

**Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales - CDPMIF**

**ACTA No. 5 de 2022**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 12/05/2022

**HORA:** 8:00 a.m. – 10:30 a.m.

**LUGAR:** Sesión virtual.

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Claudia Nayibe López	Alcaldesa Mayor	Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Diego Francisco Rubio Goyes	Director de Gestión Ambiental	SDA	X		
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAECOB	X		
Luis Carlos Neira Jiménez	Jefe Gestión del Riesgo	Ejército Nacional	X		
Andrés Márquez Penagos	Director para la Gestión Políciva	SDG – DGP	X		
Claudia A. Pinzón Osorio	Subdirectora Científica	JBB		X	
Luz Mary Sabogal	Profesional	CAR	X		
Ederley Torres	Funcionario	DCC		X	
Francisco Sarmiento	Coordinador de Manejo de Desastres	Cruz Roja		X	
Andrés Fierro Sánchez	Subdirector de Emergencias	IDIGER	X		
Zoraida Acosta Muñoz	Profesional Especializado	IDRD	X		
Carlos Bello Blanco	Profesional Especializado	EAAB – ESP		X	
César García Valbuena	Docente	UDFJC	X		
Leonardo Ruiz	Profesional Universitario	PNN	X		
Jessica Barrera Pulido	Subteniente	MEBOG		X	

**SECRETARÍA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
William Alfonso Tovar Segura	Subdirector de Gestión del Riesgo	UAE Cuerpo Oficial de Bomberos

**INVITADOS PERMANENTES:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Luis Mario Moreno	Profesional Especializado	IDEAM	X		
Leidy Caterine Martínez Sierra	Contratista	SDS	X		
Jhonnier Albeiro Rodríguez Jiménez	Sargento de la Fuerza Aérea de Colombia	FAC		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
María Teresa Gaona	Profesional	IDIGER	X		
Jaime Alfredo Quintero	Contratista	IDIGER	X		
Liliana Castro Rodríguez	Profesional Especializado	SDA	X		
Adriana Vega Romero	Contratista	SDA	X		
Luisa Morantes Vela	Contratista	UAECOB	X		
Katerine Abadia Arango	Contratista	UAECOB	X		
Alfonso Moreno	Profesional	SDG-DGP	X		

**CITACIÓN:** El miércoles 4 de mayo de 2022, la UAECOB, como secretaría técnica, envió mediante correo electrónico la convocatoria a la sesión ordinaria de abril, anexando el enlace para participar mediante la plataforma Teams; también remitió la propuesta del orden del día, los compromisos de la reunión anterior y el Acta No. 4 de 2022 correspondiente a la sesión ordinaria desarrollada el 7 de abril de 2022.

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del cuórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación del acta No.4 de 2022.
4. Seguimiento a compromisos.
5. Reporte de los eventos forestales atendidos en abril de 2022 a cargo de Bomberos Bogotá.
6. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.
7. Seguimiento al cumplimiento Plan de Acción - 1 trimestre de 2022.
8. Propositiones y varios.

9. Confirmación de la próxima reunión.

**DESARROLLO:**

**1. Verificación del cuórum.**

Se verifica el cuórum, resultado de lo cual se evidencia la participación de nueve (9) integrantes, es decir, hay cuórum decisorio, por lo que se inicia la sesión. Se aclara que la sesión se realiza de manera virtual.

**2. Aprobación orden del día.**

Se pone a consideración el orden del día. La UAECOB solicita cambiar dicho orden y que se le permita presentar en el punto 4 el reporte de eventos forestales atendidos en abril, lo cual es aprobado por todos los participantes.

**3. Aprobación del acta No. 4 de 2022.**

La última versión del acta No. 4 de 2022, correspondiente a la sesión ordinaria del 7 de abril de 2022, fue enviada con antelación por la Secretaría Técnica. Ninguna de las entidades presenta observaciones y los integrantes aprueban el acta.

**4. Reporte de los eventos forestales atendidos en abril de 2022 a cargo de la UAECOB.**

Bomberos Bogotá presentó el informe de los eventos forestales (ver Anexo 1). Se indicó que en abril se presentaron 8 quemas, con afectación de 2.299 m<sup>2</sup> y siete (7) conatos que afectaron 7.252 m<sup>2</sup>. En total, los eventos forestales presentados durante el mes fueron 15, con un total de área afectada aproximada de 9.55 m<sup>2</sup>.

**GRÁFICA 1. TOTAL, DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN ABRIL DE 2022**



En cuanto a cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada en abril fue San Cristóbal (6 eventos), seguida de Usme (3 eventos) y Ciudad Bolívar (2 eventos). Con respecto al área, la localidad más afectada fue San Cristóbal con 6.730 m<sup>2</sup>.

**GRÁFICA 2. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA EN ABRIL DE 2022**



Adicionalmente, la UAECOB presentó el resumen del reporte de eventos forestales ocurridos durante este año.

Teniendo en cuenta lo anterior, entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2022 se presentaron 106 quemas, con afectación de 73.18 m<sup>2</sup>, 48 conatos que afectaron 48.72 m<sup>2</sup> y 10 incendios forestales con una afectación aproximada de 133,06 ha. En total, los eventos forestales presentados en lo corrido del año son 164, con un total de área afectada aproximada de 145,25 ha.

Con respecto a la cantidad de eventos forestales, la localidad más afectada fue Usme (47 eventos), seguida por San Cristóbal (33 eventos) y Ciudad Bolívar (20 eventos); en cuanto a área, la localidad más afectada fue Sumapaz con el incendio forestal ocurrido en enero (118,44 ha).

**GRÁFICA 3. TOTAL DE EVENTOS FORESTALES Y ÁREA AFECTADA ENERO A ABRIL DE 2022**



## 5. Seguimiento a compromisos

	<b>Compromisos</b>	<b>Nombre responsable</b>	<b>Entidad</b>	<b>Observaciones</b>
1	Gestionar la recolección de obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate.	<b>ZORAIDA ACOSTA</b>	<b>IDRD</b>	El IDRD manifiesta que hizo la recolección de todos los obstáculos identificados en el sendero alternativo de Monserrate; esto, previo a la semana santa.
2	Recordar a la Cruz Roja y a la FAC, mediante correo electrónico, el envío del oficio con la asignación de los nuevos delegados.	<b>LUISA MORANTES</b>	<b>UAECOB</b>	El 26 de abril se envió recordatorio a estas entidades.
3	Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.	<b>DIANA RUBIANO JHONNIER RODRÍGUEZ</b>	<b>CRUZ ROJA FAC</b>	La Cruz Roja remitió la delegación; sigue pendiente el envío de la delegación de la Fuerza Aérea Colombiana.
4	Realizar la gestión correspondiente para llevar a cabo una mesa de trabajo entre la EAAB-ESP y la UAECOB, a fin de evaluar el enlace operativo entre las brigadas de la Empresa y el Cuerpo Oficial de Bomberos.	<b>LUISA MORANTES</b>	<b>UAECOB</b>	La UAECOB manifiesta que hasta el momento no se ha logrado concretar una fecha para la reunión; se ha tratado de comunicar con Carlos Bello, pero no ha sido posible. Se informará cuando se haga la mesa de trabajo.
5	Enviar a la UAECOB la propuesta de alcance, meta e indicadores para la inclusión en el plan de acción de la Comisión, de la actividad “Presentar y dar recomendaciones sobre el componente de incendios forestales en el marco de ajuste y actualización del PDGR”.	<b>ANDRÉS FIERRO</b>	<b>IDIGER</b>	El IDIGER informa que envió correo, con la información, el 7 de abril. A su vez, informa que Claudia Sandoval es la profesional especializada que lidera desde el IDIGER el Plan Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático.
6	Enviar a la secretaría técnica los datos a precisar e incorporar en el informe de gestión anual 2021.	<b>CLAUDIA PINZÓN</b>	<b>JBB</b>	JBB no estuvo presente en la reunión, sin embargo, se informa que el compromiso fue cumplido, toda vez que la entidad remitió la información, la cual se adjuntó a la última versión del informe de gestión.
7	Realizar los ajustes finales al informe de gestión 2021, de acuerdo con la información enviada por la UDFJC, la SDA y el JBB, y enviar la versión final a todas las entidades.	<b>LUISA MORANTES</b>	<b>UAECOB</b>	La UAECOB comenta que hizo los ajustes correspondientes.
8	Publicar en la página web de la UAECOB, dentro del apartado de instancias de coordinación, el informe de gestión anual 2021 aprobado.	<b>LUISA MORANTES</b>	<b>UAECOB</b>	La UAECOB publicó en la página web, en el apartado de instancias de coordinación, el informe de gestión anual 2021 aprobado.

9	Coordinar con la CAR para brindarle capacitación sobre la metodología de valoración económica y ambiental de daños de incendios forestales.	ADRIANA VEGA	SDA	La SDA informa que realizó la capacitación a la CAR sobre la metodología de valoración económica y ambiental de daños ocasionados por incendios forestales; así mismo, informa que se acordó con la CAR el acompañamiento a una primera visita a realizar al lugar en el que ocurrió uno de los incendios que requiere la valoración económica.
10	Realizar la valoración económica y ambiental de daños de los incendios que ocurrieron en zona rural y que fueron catalogados de gran complejidad.	LUZ M. SABOGAL	CAR	A partir de la visita que hará con la SDA, espera realizar prontamente la valoración económica de los dos incendios forestales a los que le corresponde realizarla. Espera hacerlo antes de la próxima sesión de la Comisión.
11	Remitir a la secretaría técnica el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión, según las actuaciones realizadas durante el primer trimestre de 2022.	CDPMIF	TODAS LAS ENTIDADES	La UAECOB informa que las entidades IDIGER, JBB, SDA, IDEAM, SDS, UDFJC, PNN, SDG enviaron la documentación. Hace falta que la EAAB, el IDRD y la CAR remitan sus reportes, En el punto 7 de la sesión, se revisa el reporte consolidado.
12	Enviar a la secretaría técnica la propuesta de inclusión de una acción específica sobre la mesa de trabajo creada para el control de retamo en el plan de acción de la Comisión.	DIEGO RUBIO	SDA	Se envió por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente a la secretaría técnica, la propuesta de inclusión de una acción específica sobre la mesa de trabajo creada para el control de retamo en el plan de acción de la Comisión.
13	Enviar a la secretaría técnica el ajuste a la actividad del plan de acción “Presentar al Consejo Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático el informe anual de gestión de la CDPMIF, como mecanismo para facilitar la articulación con el SDGR-CC”.	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	El IDIGER comenta que cumplió el compromiso y remitió la propuesta de ajuste de la actividad.
14	Enviar el informe de gestión 2021 al IDIGER y a la UNGRD.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	La UAECOB informa que envió el informe de gestión 2021 al IDIGER y a la UNGRD, el día 11 de mayo de 2022.
15	Enviar a la secretaría técnica el ajuste a la actividad del plan de acción “Plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica, en áreas afectadas por incendios forestales”.	DIEGO RUBIO	SDA	La SDA comenta que, revisada la actividad, se encuentra que más que un ajuste, se debe cerrar, por cuanto no se prevé continuar con la plantación y el mantenimiento, tal y como lo indicó el JBB en la reunión anterior. Así mismo, propone agregar otra actividad relacionada con el tema, lo cual explicará en el punto 7 de la sesión.
16	Enviar la invitación a participar en el PMU que se instalará en cerro de Monserrate y participar en el	ANDRÉS FIERRO	IDIGER	El IDIGER envió la invitación a las entidades. La SDA indica que participó en el PMU y realizó, con las demás entidades, el recorrido por el sendero alterno de

recorrido a los caminos.		Monserate; generó un informe técnico que envió al IDIGER. La Secretaría señala que se trató de una actividad pertinente y que sirvió para prepararse ante la Semana Santa.
--------------------------	--	--

## 6. Pronóstico del tiempo a cargo del IDEAM.

El comportamiento de la precipitación a partir de índice de precipitación con respecto a la normal climatológica de 1981 a 2010, muestra excedencias en la parte central del país para los meses de febrero, marzo y abril del 2022, sin embargo, en Cundinamarca y el Distrito Capital las lluvias han estado entre lo normal y con valores excedentes. En general, se mantuvieron las lluvias en gran parte del país, los mayores volúmenes se registraron entre el 16 al 24 de abril. Para Cundinamarca y especialmente en el Distrito Capital, los volúmenes de lluvia estuvieron entre los 100 a 200 mm aproximadamente. Con respecto al número de días con lluvia, la anomalía mostró que estuvieron deficitarios hacia la parte sur del Distrito Capital, particularmente en la localidad de Sumapaz.

De acuerdo con las estaciones del IDEAM, los volúmenes de lluvia acumulada más alta en el mes, se presentó en la sede IDEAM en Fontibón con 238.4 mm, seguida de la estación Emanuel D. Alzón (noroccidente) con 173.8 mm y Jardín Botánico con 222.0. Adicionalmente, la precipitación acumulada para el mes de abril en el Dorado estuvo alrededor de los 61.0 mm. Por el contrario, los volúmenes más bajos de precipitación acumulada mensual se reportaron en Santa María de Usme con 53.3 mm y San Juan de Sumapaz con 33.1 mm.

Las precipitaciones máximas diarias mayores se registraron en la sede Ideam y Jardín Botánico, la primera con 92.3 mm y la segunda con 65.0 mm. Las excedencias, según el índice de precipitación, se reportaron en las estaciones Corporación Universitaria UDCA, Jardín Botánico y Emanuel D. Alzón, con valores del 97%, 69% y 66% aproximadamente.

En cuanto a la anomalía del número de días con lluvia, los valores que estuvieron por encima se reportaron en las estaciones Ideam centro, Emmanuel D. Alzón, Corporación Universitaria UDCA, Santa María de Usme y Jardín Botánico.

Por otro lado, las condiciones de temperatura máxima, con valores por encima de lo normal, entre 1.5 a 2°C, se dieron en la parte central y sur de Cundinamarca y la capital del país. Las temperaturas máximas por encima de lo normal se registraron en el Colegio Miguel Antonio Caro, con 24.2 en promedio, seguido de Nueva Generación con 23.4, Corporación Universitaria Agropecuaria y Jardín Botánico, estas dos estaciones con 22.2 °C.

El índice de precipitación estandarizado diario para los últimos treinta días en Bogotá mostró excedencias con valores que están entre el segundo a tercer nivel, incluso mostró una excedencia excesiva hacia la parte central del Distrito Capital, y para los tres últimos meses mantuvo condiciones de mayores excedencias. Al oriente de la capital del país se presentaron excedencias de nivel cuatro, mientras para el trimestre se presentaron particularmente en el centro y oriente de Bogotá.

Aunque se han debilitado ligeramente las condiciones de La Niña en el último mes, dadas las condiciones y los modelos internacionales, se predice que permanecerá en el nivel de Niña débil hasta julio - septiembre de 2022. En respuesta a lo anteriormente mencionado, se estima que durante el trimestre de julio, agosto y septiembre, las precipitaciones se presentarán un poco por encima de los promedios históricos.

## 7. Seguimiento al cumplimiento Plan de Acción - 1 trimestre de 2022

La SDA manifiesta que, como se mencionó con anterioridad, la secretaría técnica consolidó la información de las entidades que ejecutaron acciones que aportan al cumplimiento de los propósitos de la Comisión y que remitieron el respectivo reporte. La UAECOB presenta el consolidado del seguimiento del primer trimestre del plan de acción; así mismo muestra las entidades que enviaron el reporte, las que no lo enviaron y las que no tienen responsabilidad, pero pueden también aportar al reporte.

Con respecto a esta información, la SDA solicita a las entidades que no han entregado el reporte, indicar una fecha de entrega; si no se recibe, se dejaría el primer trimestre con los reportes que hay. El IDRDR expresa que el Instituto no ha suscrito algún convenio en el que se comprometan recursos para este tema; las áreas se trabajan tanto por Secretaría de Ambiente como por Jardín Botánico, y algunas tienen que ver con parques; por eso, el IDRDR no cuenta con un reporte para el cumplimiento de estas actividades.

La SDA sugiere que se revise muy bien en cuáles actividades está el IDRDR como responsable o apoyo, para definir su responsabilidad frente al reporte. Se recuerda que, por ejemplo, el IDRDR puede reportar en la actividad relacionada con planes de contingencia. El IDRDR solicita revisar las actividades en las que tiene alguna responsabilidad, en el marco de una sesión con la UAECOB. Se acuerda hacer la citada reunión.

Por otra parte, la SDA informa sobre la actualización del plan de acción trabajada con Bomberos en una mesa de trabajo; en esta se revisaron las actividades con necesidad de ajuste o eliminación. Estos cambios se consolidaron en un mismo formato para el reporte del plan de acción; en este formato se diferencia el plan de acción propuesto hasta el primer trimestre del 2022 de los ajustes realizados para el reporte del segundo trimestre en adelante. Se muestran los mencionados ajustes.

Adicionalmente, se agregaron cuatro actividades, una de ellas relacionada con los lineamientos para la silvicultura preventiva de incendios forestales como mecanismo de reducción del riesgo climático por incendio forestal para aumentar la capacidad adaptativa y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático que se establecen en el artículo 114 del Decreto 555 de 2021.

La otra actividad que se agrega es “Gestionar el manejo integral del complejo invasor de retamo en el marco de una mesa de trabajo interinstitucional”. El líder de esta actividad es el Jardín Botánico y el apoyo lo brindan las entidades que están participando en esa mesa de trabajo.

El siguiente ajuste corresponde a la finalización de la actividad que se refiere a “plantar y mantener individuos vegetales con criterios de recuperación ecológica en áreas afectadas por incendios forestales”, ya que resulta adecuado dejar una actividad específica relacionada con lo que establece el POT, en cuanto a la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de zonas afectadas por incendios forestales en el Distrito Capital, acorde con el tipo de ecosistema afectado. Allí, se plantearon las entidades principales de las que se tiene conocimiento que administran predios, por ejemplo, de áreas protegidas.

Es el caso de Parques Nacionales, con el Parque Sumapaz; de la CAR, con la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá; la Empresa de Acueducto con los predios que son de su propiedad; el IDRDR con los parques; y la Secretaría Distrital de Ambiente con las áreas que declaradas con criterios de conservación.

Como apoyo, se deja a los propietarios de los predios y otras entidades públicas que los tengan en Administración, tenencia o custodia, porque el artículo del POT específicamente menciona eso; establece la responsabilidad a las

entidades que tengan administración o custodia esos predios y asigna la responsabilidad también a los propietarios de los predios públicos o privados.

Por último, se habla de la actividad relacionada con el ajuste y la actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres en la que se relaciona el IDIGER como líder.

El IDIGER comenta que revisó con su Director la última actividad y determinaron que el Instituto no debe ser el líder. Es decir, el IDIGER está liderando, en general, la actualización del mencionado Plan Distrital y se considera que el responsable principal, para el tema de incendios forestales, debe ser de la Comisión; el IDIGER haría el apoyo y acompañamiento.

Para explicar mejor el cambio que solicita el IDIGER, la profesional de ese Instituto, Claudia Sandoval, presenta cómo es el proceso de actualización y ajustes del Plan (Anexo 3). Se recuerda que el IDIGER es el coordinador del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático, pero no es responsable de la reducción del riesgo por incendio forestal.

Ante la situación, y de acuerdo con la responsabilidad que establece la normativa, en especial, la ley 1575 de 2012, se plantea que sea la UAECOB la entidad líder del tema, a lo cual William Tovar responde afirmativamente. La Comisión quedará como apoyo.

Sobre la actividad de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de zonas afectadas por incendios forestales, PNN indica que tienen dificultad para acceder a predios, por la negativa de algunos propietarios; por eso, les preocupa no responder o no cumplir con el indicador planteado para esa actividad. La SDA lee lo que fija el POT para ese tema y, derivado de ello, se acuerda dejar como responsable a las instancias que se señalan en la norma: propietarios de los predios, o la entidad pública que los tenga en administración, tenencia o custodia. Se preguntará al Jardín Botánico si puede actuar como apoyo para brindar orientación técnica.

## 8. Proposiciones y varios.

- William Tovar presenta a Katerine Abadía, profesional que apoyará la labor de la secretaría técnica, por parte de la UAECOB.
- El IDIGER señala que se trabajará en el plan de acción de menos lluvias 2022, correspondiente al segundo semestre.

El IDIGER muestra el cronograma de actividades propuesto; la elaboración del plan será en mayo, incluso con validación y aprobación por la Mesa de Trabajo para el Manejo de Emergencias y Desastres y de la Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios Forestales. Se espera que la publicación del plan se dé hacia la segunda semana de junio así se garantizarían las medidas de alistamiento.

Se espera enviar el documento base a todas las entidades, a más tardar el 18 de mayo. Se solicita actualizar la información asociada a acciones de reducción y aquellas que se van a implementar. .

- La SDA solicita un espacio en la siguiente reunión ordinaria, para mostrar los resultados obtenidos junto con la UAECOB en la identificación de puntos para instalar nuevos hidrantes en humedales.

- La UDFJC solicita el apoyo de la secretaría técnica de la Comisión para que le remita el recibido del oficio allegado con la información de los estudiantes que, mediante la pasantía, harán la monografía de identificación de investigaciones en incendios forestales. Así mismo, se espera que a través de la UAECOB se allegue el oficio a las demás entidades de la Comisión.
- El IDIGER propone revisar las piezas gráficas de la campaña de prevención de incendios forestales, con antelación a la temporada de menos lluvias. La SDA comenta que dichas piezas fueron actualizadas para la primera temporada, por lo cual solicita que se le informe si procede realizar algún ajuste o actualización adicional.

## 9. Toma de decisiones

Icono	Decisión
	<p><b>La UAECOB será la responsable principal de la actividad “Participar en el proceso de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) en lo correspondiente a incendios forestales.”</b></p>
<p>Síntesis: de acuerdo con la normativa vigente, en especial, la Ley 1575 de 2012, corresponde a la UAECOB liderar lo concerniente a la gestión del riesgo por incendio forestal, por lo cual se encargará de lo propio en el proceso de ajuste y actualización del PDGRD y contará con el apoyo del resto de las entidades que integran la Comisión.</p>	

## 10. Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1 Remitir a la UAECOB oficio con asignación de los nuevos delegados.	<b>JHONNIER RODRÍGUEZ</b>	<b>FAC</b>	No se determinó.
2 Realizar la gestión correspondiente para llevar a cabo una mesa de trabajo entre la EAAB-ESP y la UAECOB, a fin de evaluar el enlace operativo entre las brigadas de la Empresa y el Cuerpo Oficial de Bomberos.	<b>KATERINE ABADIA</b>	<b>UAECOB</b>	Sin definir.
3 Realizar la valoración económica y ambiental de los daños ocasionados por los dos incendios forestales ocurridos en enero de 2022 en jurisdicción CAR	<b>LUZ MARY SABOGAL</b>	<b>CAR</b>	Posiblemente antes de la sesión de junio de la Comisión.
4 Remitir a la secretaría técnica el reporte de cumplimiento al plan de acción de la Comisión, según las actuaciones realizadas durante el primer trimestre de 2022.	<b>CDPMIF</b>	<b>EAAB IDRD CAR</b>	A la mayor brevedad.

5	Hacer una reunión para revisar las responsabilidades del IDRDR en el plan de acción de la Comisión.	KATERIN ABADÍA ZORAIDA ACOSTA	UAECOB IDRD	Sin definir.
6	Consultar al Jardín Botánico si puede actuar como apoyo en la actividad de acciones para la rehabilitación, recuperación o restauración ecológica de zonas afectadas por incendios forestales	DIEGO RUBIO	SDA	En la próxima sesión de la Comisión en la que participe el JB
7	IDIGER enviará a más tardar el 23 de mayo el documento base del Plan de Acción para la Temporada de Menos Lluvias del segundo semestre de 2022, para que la Comisión pueda hacer los aportes y observaciones.	JAIME QUINTERO	IDIGER	A más tardar el 18 de mayo
8	Enviar a la UDFJC el recibido del oficio remitido y allegarlo a las demás entidades de la Comisión.	WILLIAM TOVAR	UAECOB	Sin definir.
9	Revisar las piezas gráficas de la campaña e informar a la SDA si se debe hacer algún ajuste o actualización.	TODOS LOS INTEGRANTES E INVITADOS	COMISIÓN	Sin definir.

## 11. Conclusiones

- ✓ Según el IDEAM, se espera que las precipitaciones para el Distrito Capital estén por encima de los promedios históricos para el mes de mayo.
- ✓ En abril de 2022 se presentaron ocho quemas, con una afectación de 2.299 m2 y siete conatos que afectaron 7.252 m2, lo cual evidencia una baja ocurrencia de eventos forestales. En cuanto a cantidad de eventos forestales y área, la localidad más afectada fue San Cristóbal.
- ✓ En lo corrido del año (1° de enero a 30 de abril de 2022), se han presentado 106 quemas, 48 conatos y 10 incendios forestales, con una afectación total de 145,25 ha. La localidad más afectada, con respecto a cantidad de eventos forestales, ha sido Usme, y con respecto al área, Sumapaz.
- ✓ El recorrido por el sendero alterno de Monserrate, en el cual se identificaron los obstáculos que dificultaban el paso, las áreas que requerían la demarcación y el cerramiento correspondiente y se verificó que no existiera material combustible (árboles o troncos caídos), es una actividad importante y pertinente que se puede repetir desde la CDPMIF, como preparación para la respuesta.
- ✓ A la luz de la ley 1575 de 2012, la UAECOB se encargará de liderar la actividad “Participar en el proceso de ajuste y actualización del Plan Distrital de Gestión del Riesgo de Desastres (PDGRD) en lo

correspondiente a incendios forestales”, para lo cual contará con el apoyo del resto de la Comisión.

- ✓ La Comisión revisó y aprobó la actualización del plan de acción, mediante el ajuste y la inclusión o eliminación de algunas de las actividades. El reporte relacionado con dichas actividades, se hará a partir del segundo trimestre del año.
- ✓ El IDIGER enviará el plan de acción de la segunda temporada de menos lluvias del año para revisión y aportes e iniciar el reporte de las actividades, a partir del 15 de junio de 2022; sin embargo, se debe tener en cuenta que dicha temporada estará influenciada por el fenómeno de la Niña, por lo cual es probable que no se materialicen eventos forestales.

## 12. Programación de la próxima reunión.

Se confirma la siguiente sesión ordinaria para el jueves 9 de junio de 2022 a las 8:00 a.m., de forma virtual.

En constancia firma,



---

**DIEGO FRANCISCO RUBIO GOYES**  
Secretaría Distrital de Ambiente  
**PRESIDENTE**



**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
SUBDIRECTOR TÉCNICO  
Subdirector de Gestión del Riesgo

---

**WILLIAM ALFONSO TOVAR SEGURA**  
UAE Cuerpo Oficial de Bomberos  
**SECRETARIO TÉCNICO**

Anexos:

1. Presentación: Pronóstico del tiempo - IDEAM
2. Presentación: Eventos forestales abril de 2022 – UAECOB
3. Presentación: proceso de actualización y ajustes del plan distrital de gestión del riesgo y cambio climático. – IDIGER

Proyectó: Katerine Abadía Arango - UAECOB

Revisó: Liliana Castro R. - SDA



[Honor, Valor, Disciplina]

# U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

## CDPMIF

COMISIÓN DISTRITAL PARA LA  
PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE  
INCENDIOS FORESTALES

SESIÓN MAYO DE 2022

REPORTE DE EVENTOS  
FORESTALES  
01 AL 30 DE ABRIL DE 2022



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**



## REPORTE EVENTOS FORESTALES ABRIL 2022



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.



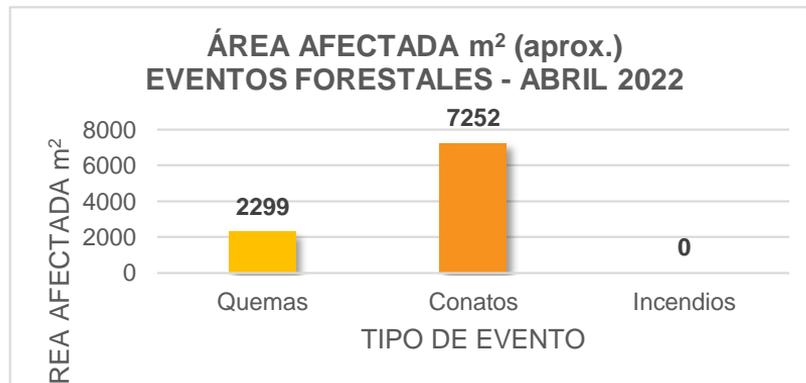
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**

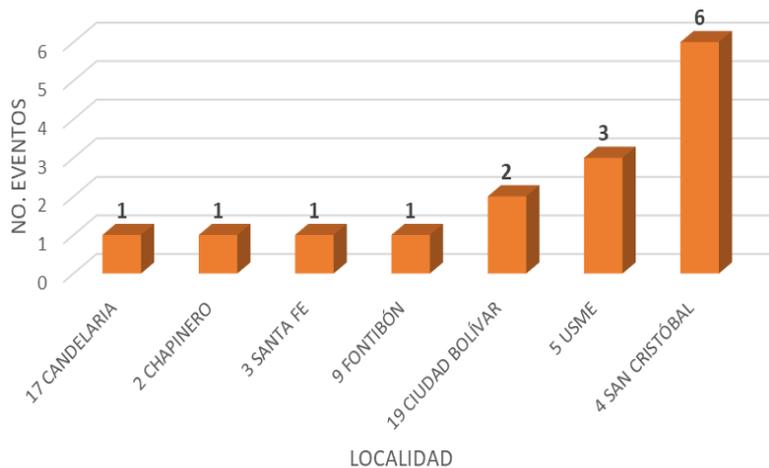


## EVENTOS FORESTALES - ABRIL 2022

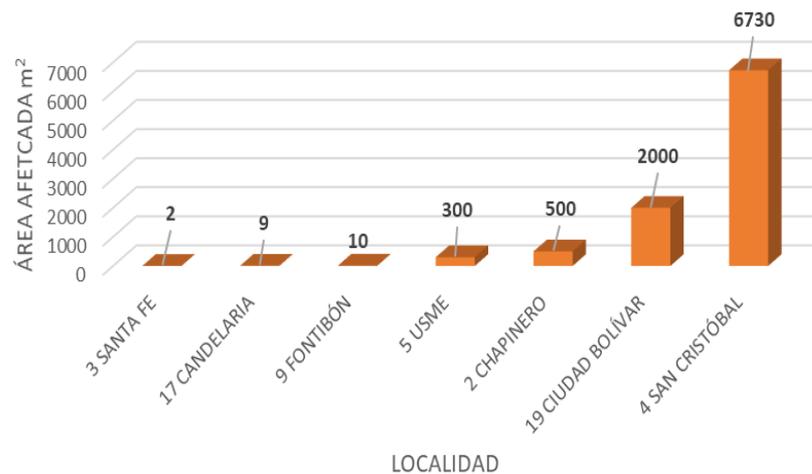
MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
ABRIL	8	2.299	0	0	7	7.252	0	0	0	0	15	9.551	0,96
TOTAL	TOTAL QUEMAS		8	2.299	TOTAL CONATOS		7	7.252	0	0	15	9.551	0,9551
				m <sup>2</sup>				m <sup>2</sup>					



## EVENTOS FORESTALES - ABRIL 2022



## TOTAL ÁREA AFECTADA m<sup>2</sup> (aprox) - ABRIL 2022





## REPORTE EVENTOS FORESTALES ENERO - ABRIL 2022



[Honor, Valor, Disciplina]

U.A.E. CUERPO OFICIAL  
**BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

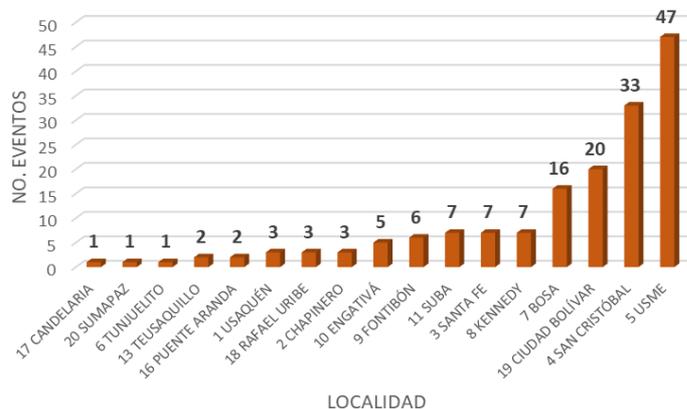


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

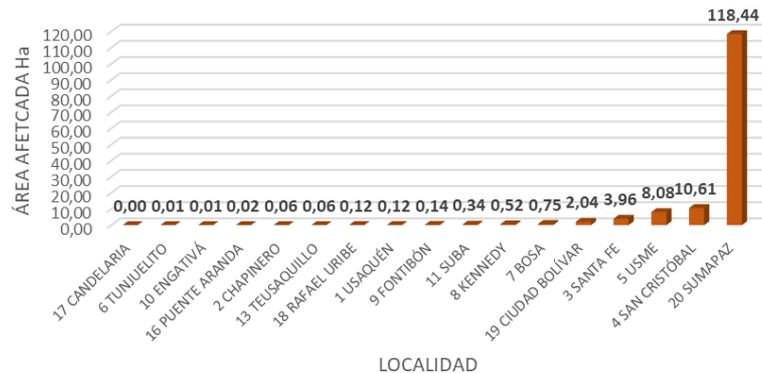
**BOGOTÁ**

MES	CANTIDAD QUEMAS UAECOB	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD QUEMAS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA QUEMAS m <sup>2</sup> CBVB-IDIGER	CANTIDAD CONATOS UAECOB	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> UAECOB	CANTIDAD CONATOS CBVB-IDIGER	ÁREA AFECTADA CONATOS m <sup>2</sup> CBVB-IDIGER	CANTIDAD INCENDIOS FORESTALES	ÁREA AFECTADA POR INCENDIOS FORESTALES m <sup>2</sup>	TOTAL EVENTOS FORESTALES	TOTAL ÁREA AFECTADA m <sup>2</sup>	TOTAL ÁREA AFECTADA ha.
ENERO	68	56.600	0	0	30	35.670	0	0	10	1.330.640	108	1.422.910	142,29
FEBRERO	20	2.745	0	0	7	5.145	0	0	0	0	27	7.890	0,79
MARZO	10	11.540	0	0	4	660	0	0	0	0	14	12.200	1,22
ABRIL	8	2.299	0	0	7	7.252	0	0	0	0	15	9.551	0,96
TOTAL	106	73.184	0	0	48	48.727	0	0	10	1.330.640	164	1.452.551	145,2551
	TOTAL QUEMAS		106	73.184 m <sup>2</sup>	TOTAL CONATOS		48	48.727 m <sup>2</sup>					

### EVENTOS FORESTALES ENE - ABR 2022



### TOTAL ÁREA AFECTADA ha (aprox) - ENE - ABR 2022



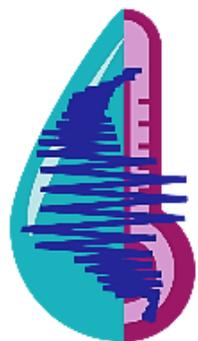


**U.A.E. CUERPO OFICIAL  
BOMBEROS**  
BOGOTÁ D.C.

# Gracias!



# Comisión Distrital para la Prevención y Mitigación de Incendios



**MARCO NACIONAL**  
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS  
C O L O M B I A



ORGANIZACIÓN  
METEOROLÓGICA  
MUNDIAL



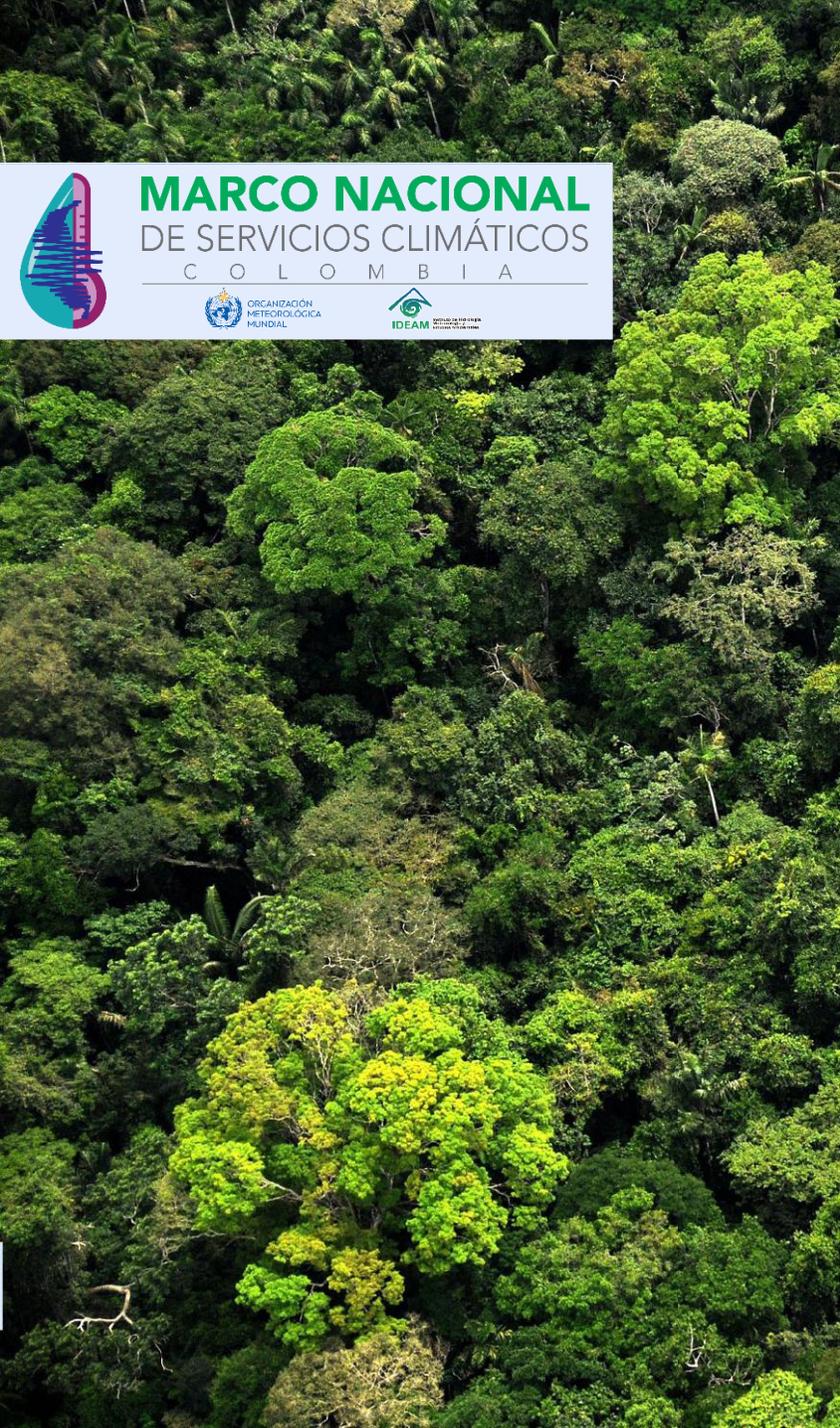
INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,  
METEOROLOGÍA Y  
ESTUDIOS AMBIENTALES



## CONDICIONES DE ABRIL Y PREDICIONES CLIMATICAS MAYO – JUNIO - JULIO

**Subdirección de Meteorología**

Luis R. Barreto Pedraza  
Grupo de Climatología y Agrometeorología



# CONTENIDO

1. CONDICIONES ACTUALES PRECIPITACIÓN
2. CONDICIONES ACTUALES ENOS
3. CONDICIONES ACTUALES VARIABILIDAD INTRAESTACIONAL
4. PREDICCIÓN CLIMÁTICA ENOS OMJ
5. PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACIÓN
6. PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA

# 1

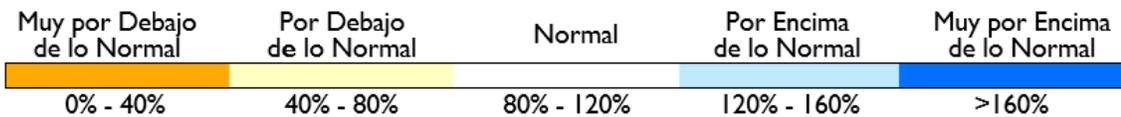
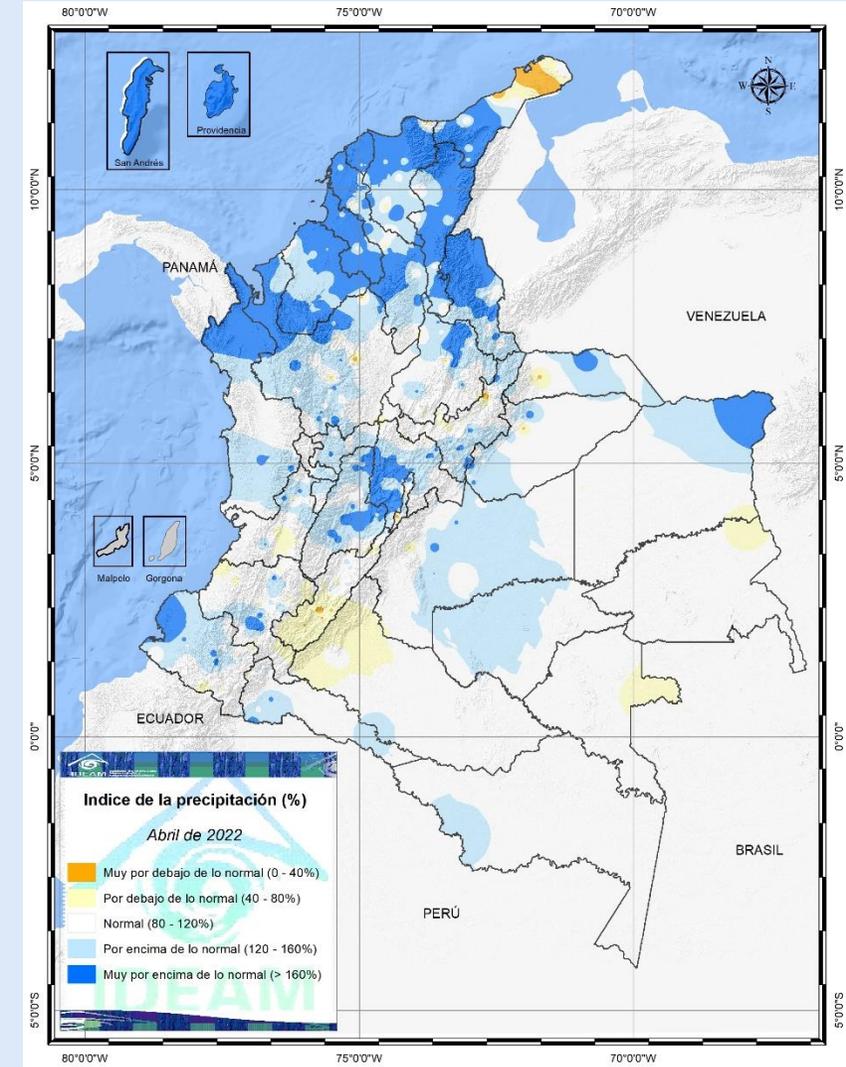
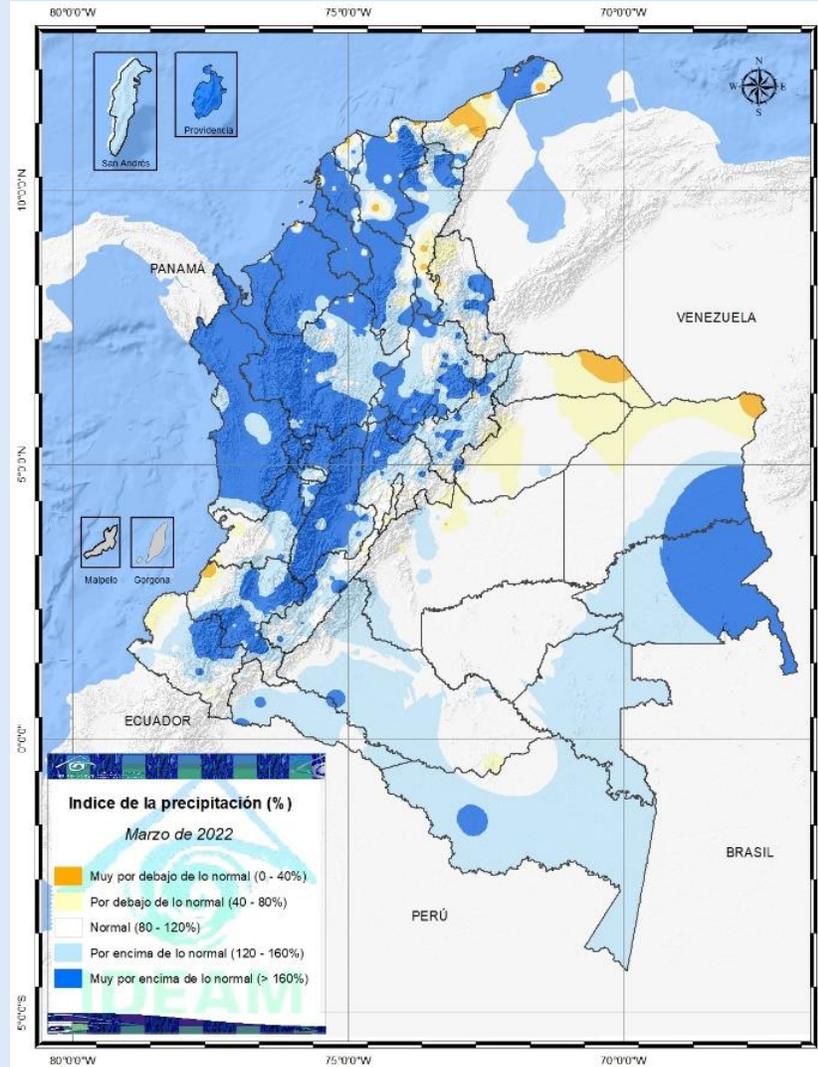
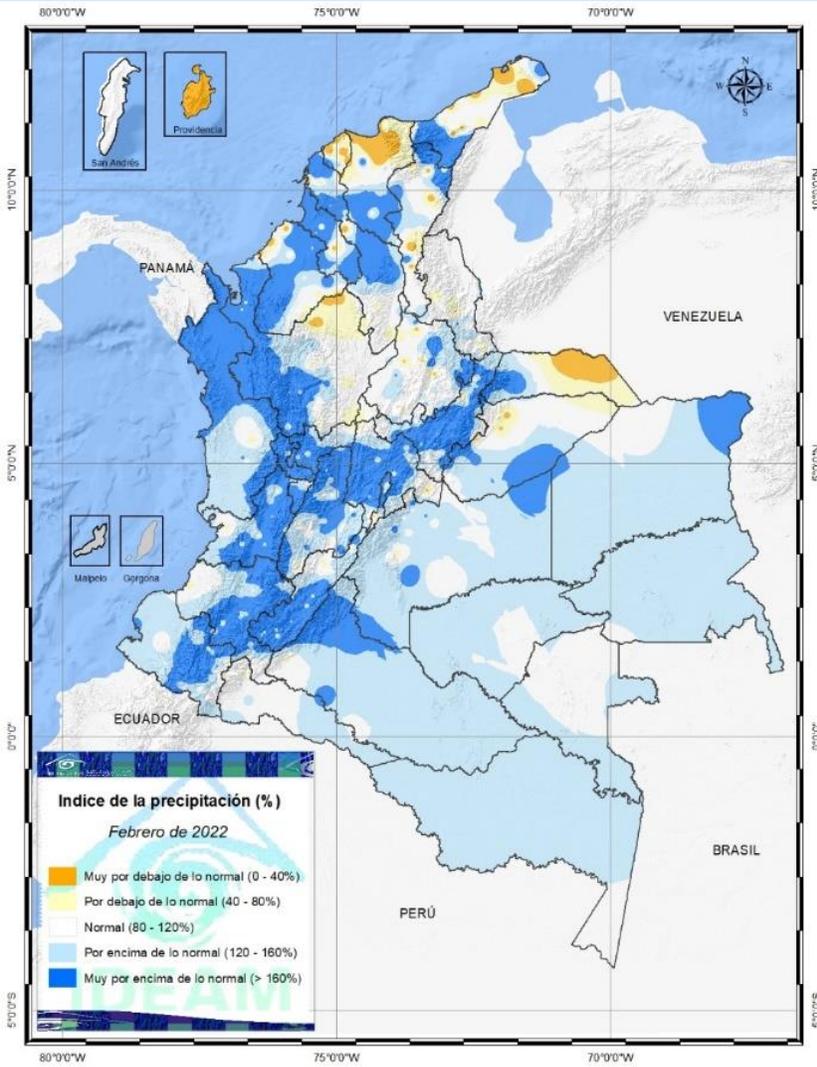
## CONDICIONES ACTUALES PRECIPITACIÓN

# ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN

Febrero

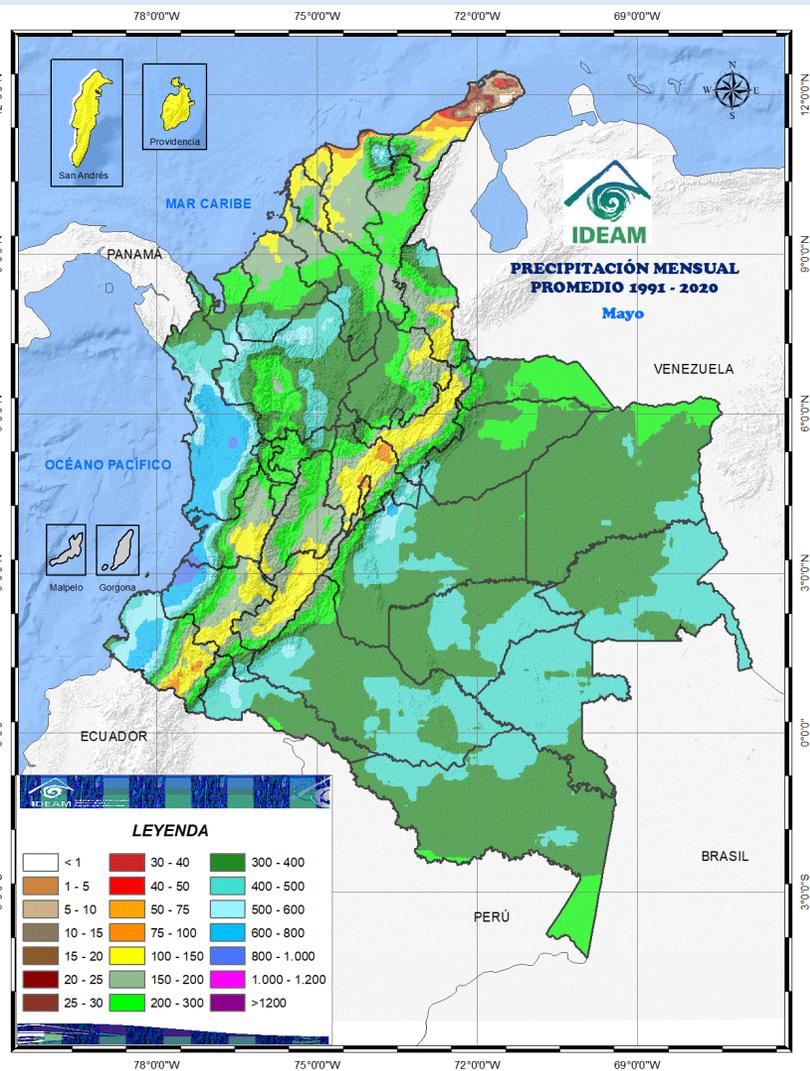
Marzo

Abril

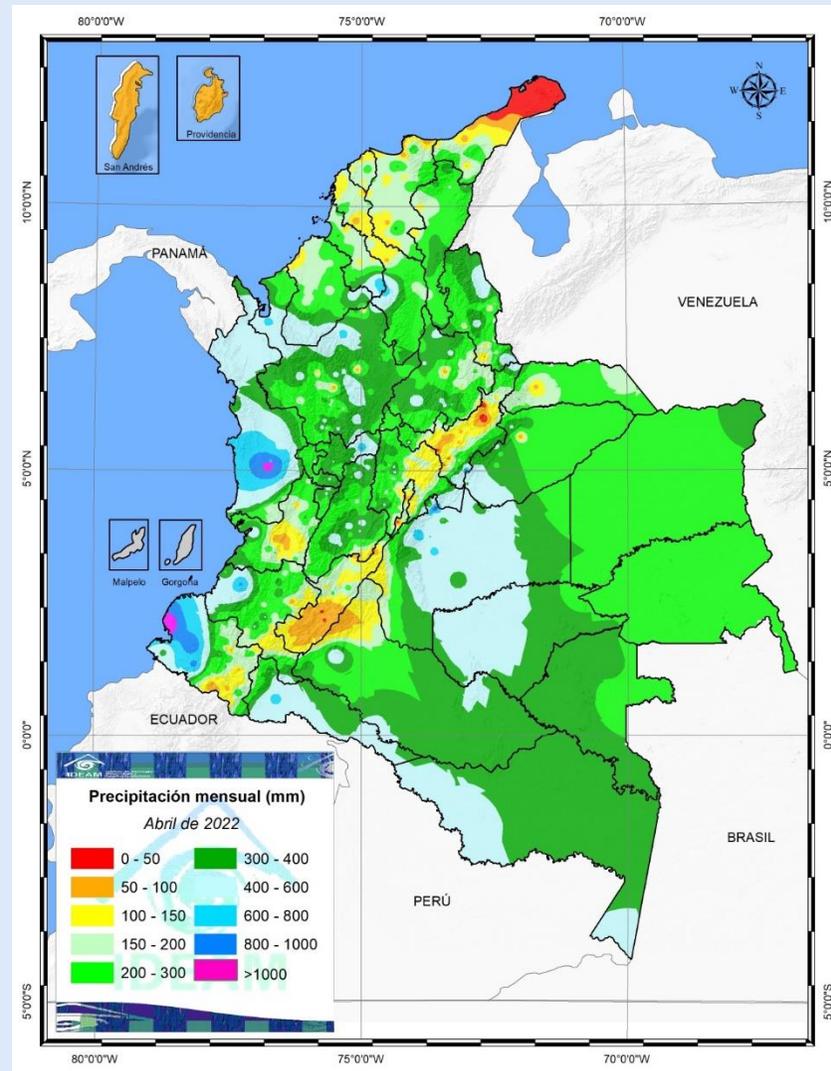


# Precipitación de abril

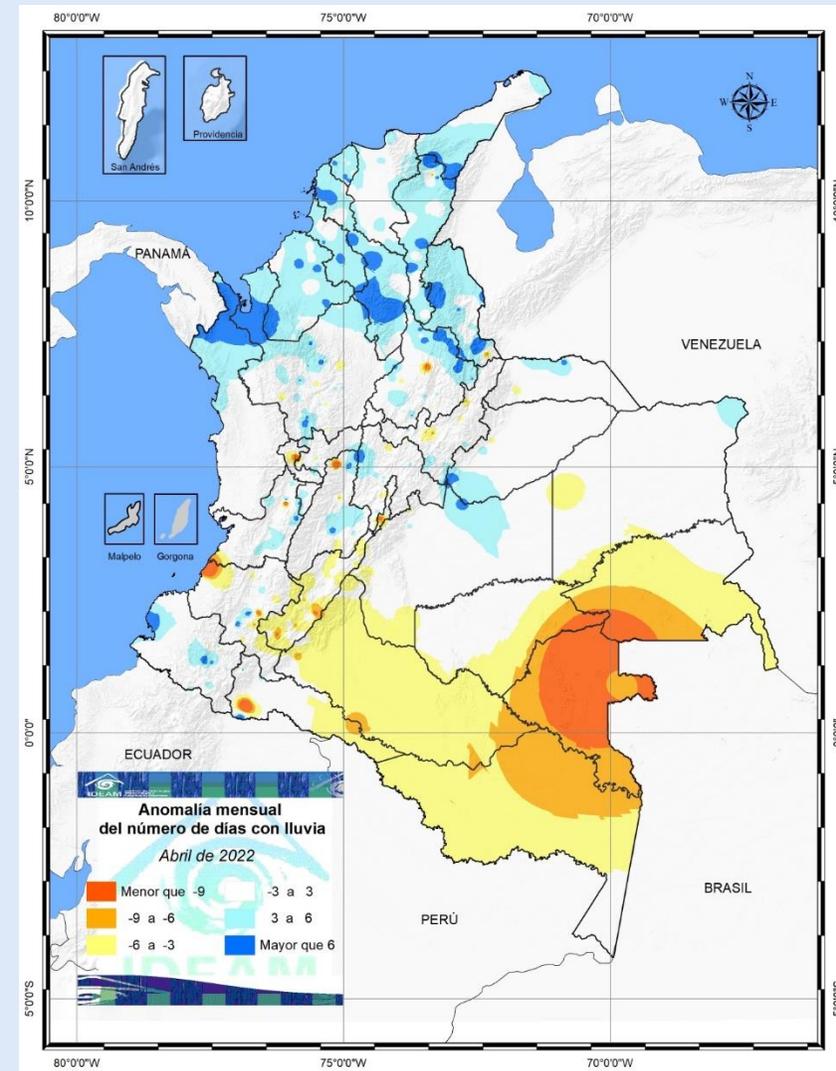
## Climatología



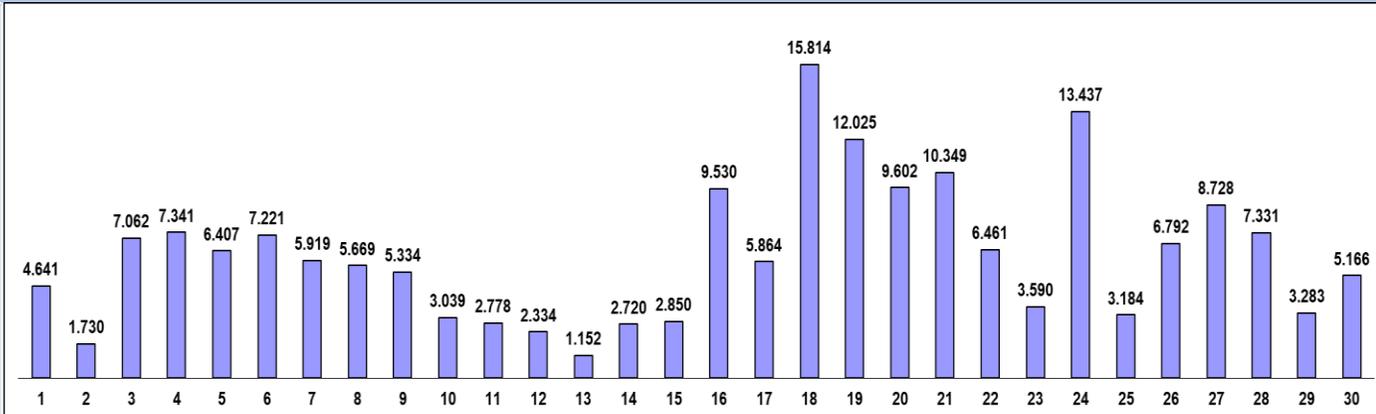
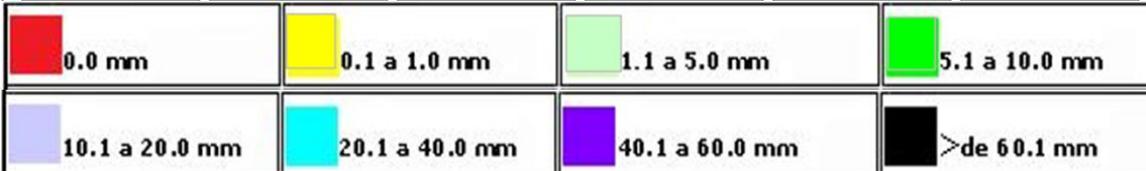
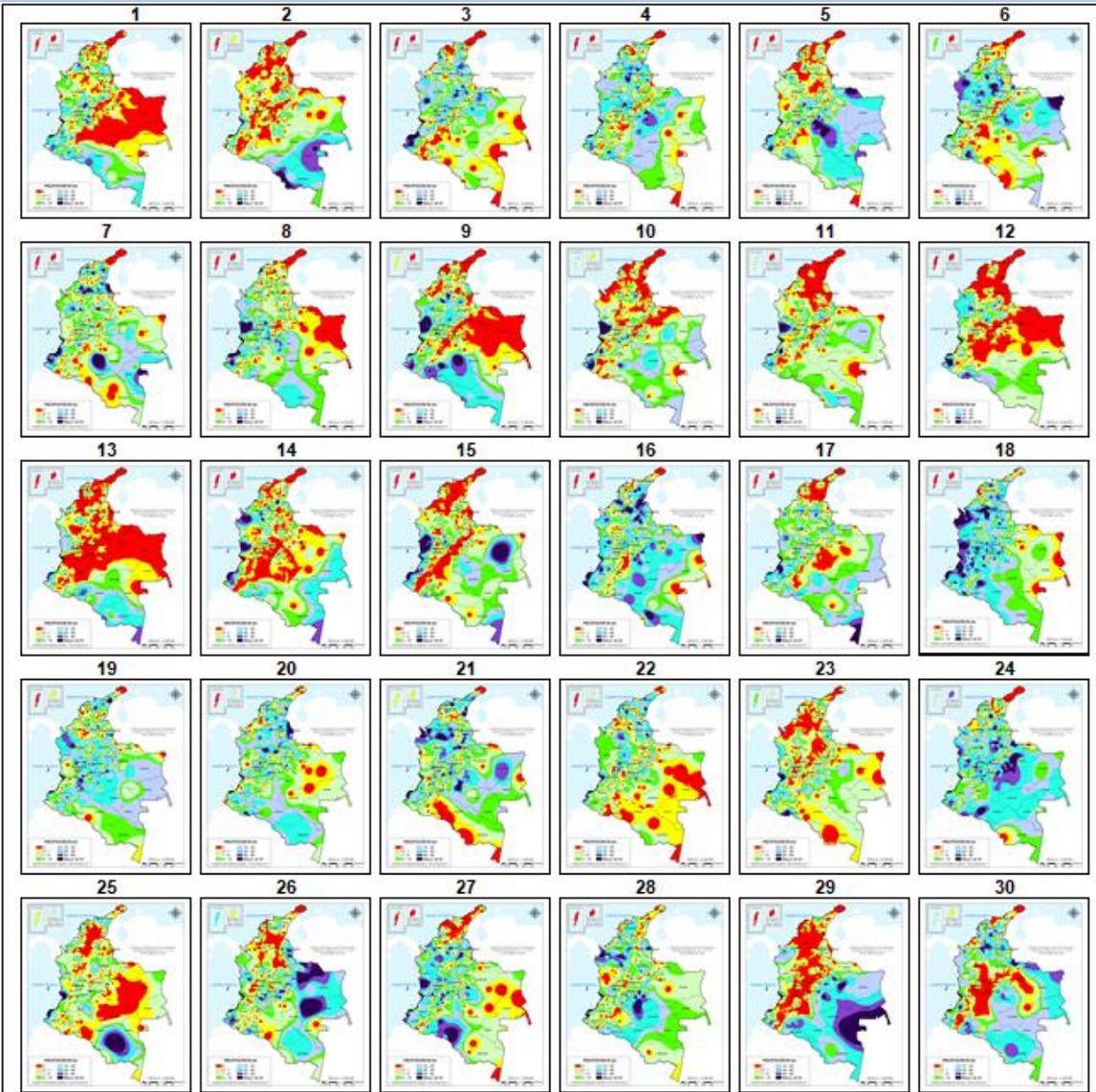
## Precipitación acumulada



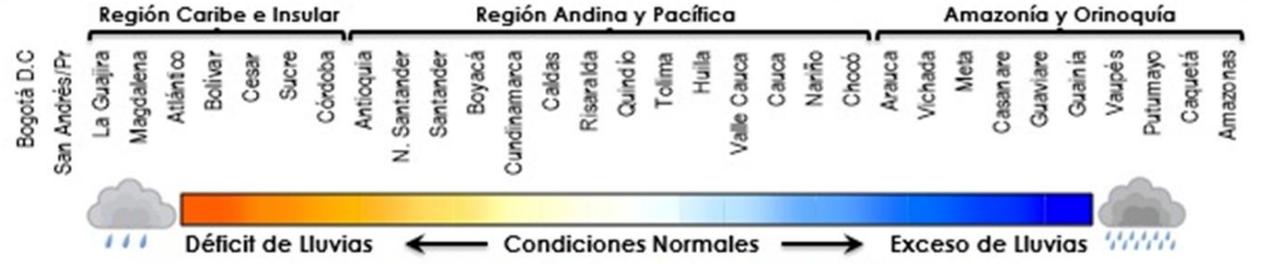
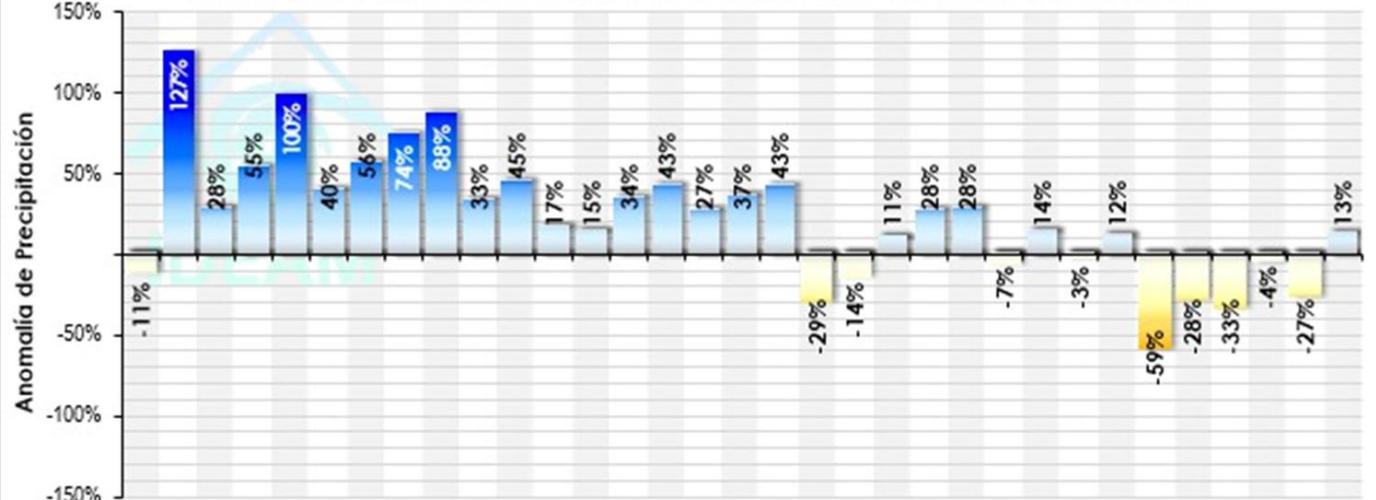
## Anomalia del número de días con lluvia



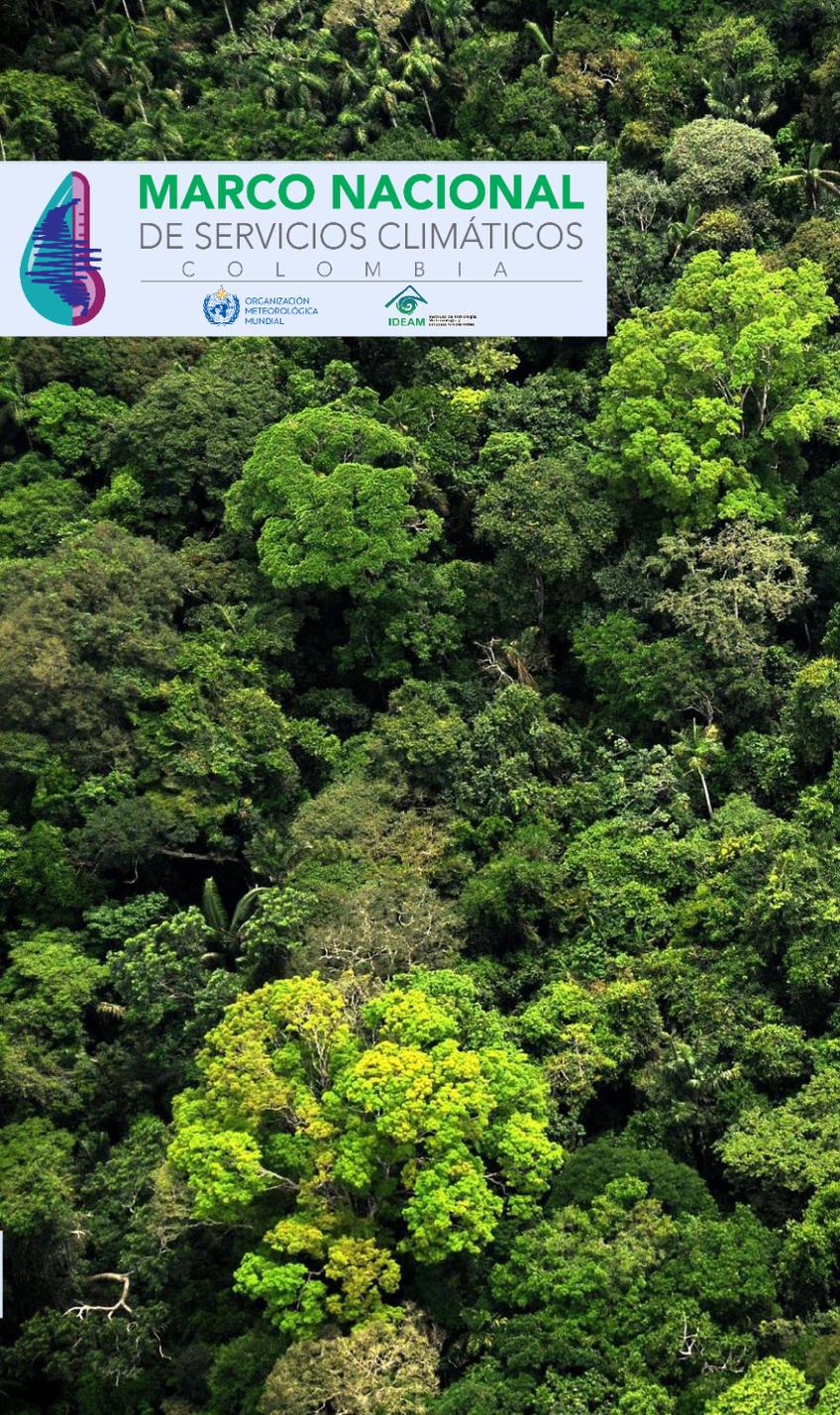
# ÍNDICE DE PRECIPITACIÓN



ANOMALÍA DE LLUVIA POR DEPARTAMENTOS | 1 AL 27 DE ABRIL DE 2022







**MARCO NACIONAL**  
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS

COLOMBIA



2

# CONDICIONES ACTUALES ENOS

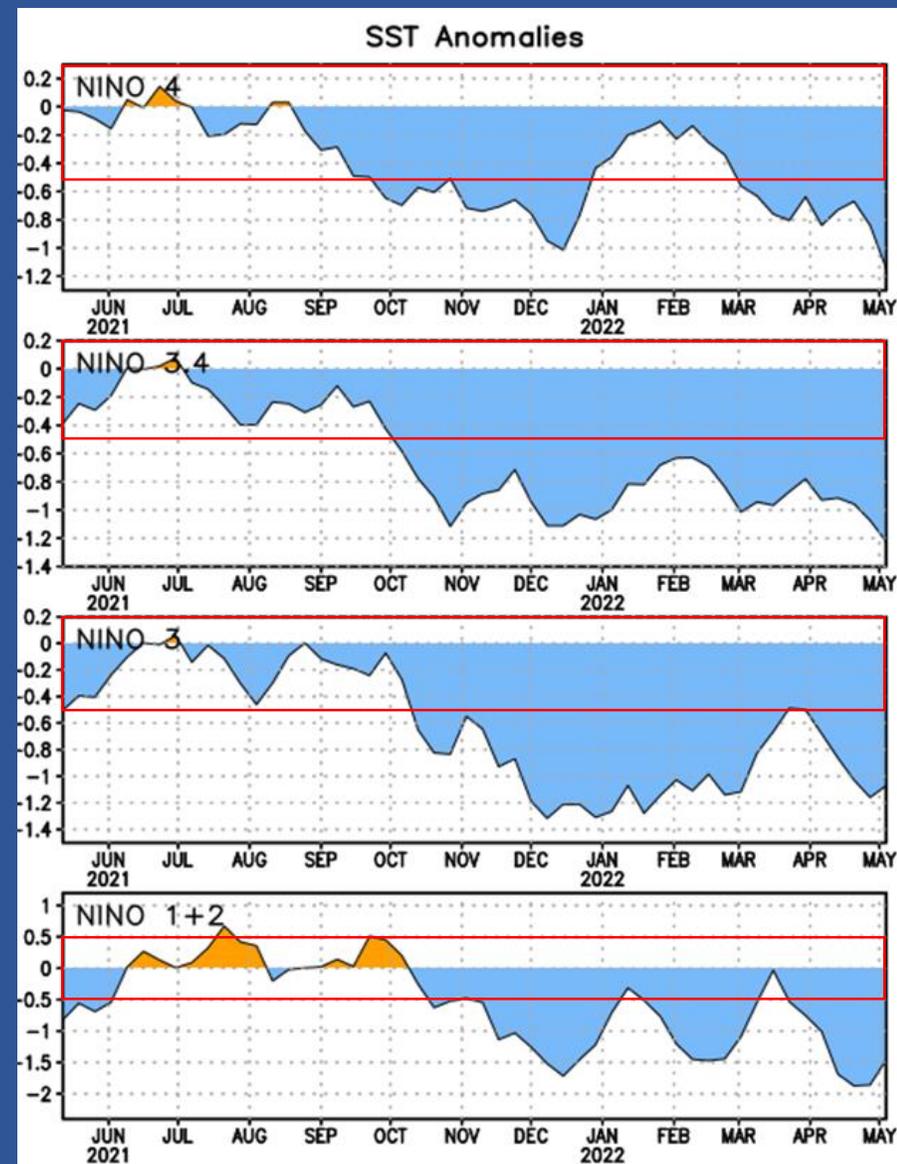
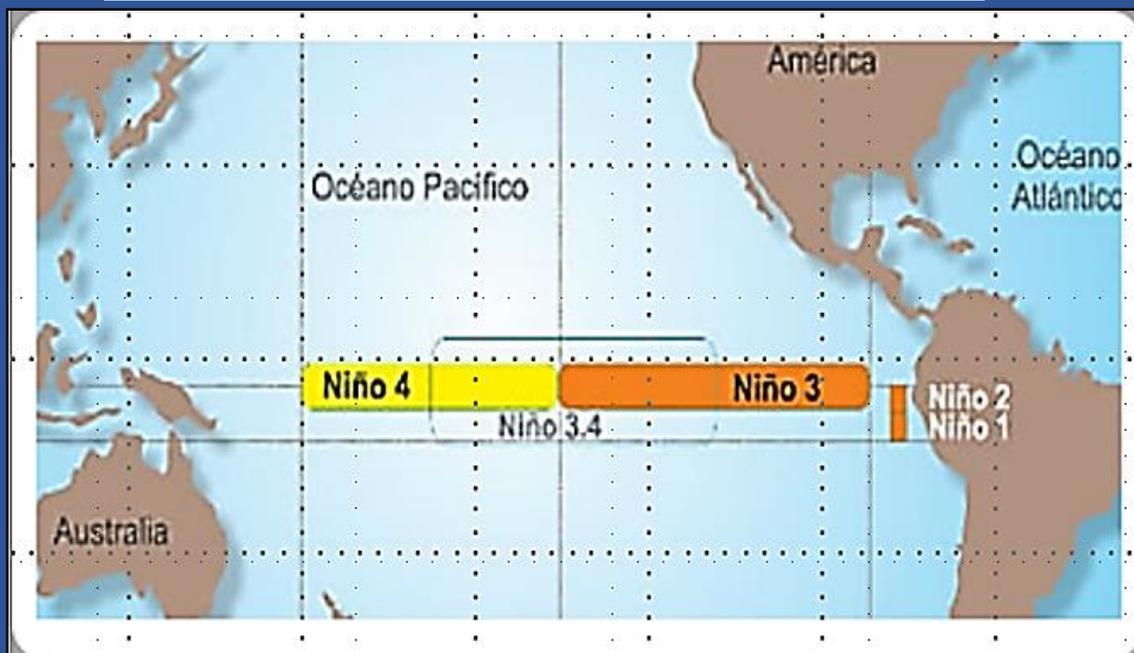


Instituto de Hidrología,  
Meteorología y  
Estudios Ambientales

## Anomalía de la TSS (°C) reciente, Región El Niño

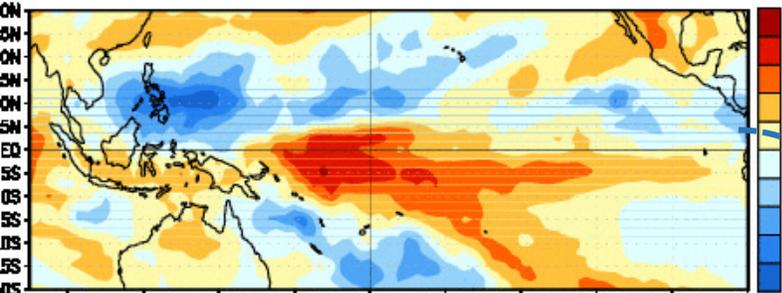
Las anomalías :

	28/03/2022	09/05/2022
Niño 4	-0,8 °C	-1,1 °C
Niño 3.4	-0,8 °C	-1,2 °C
Niño 3	-0,5 °C	-1,1 °C
Niño 1+2	-0,5 °C	-1,5 °C

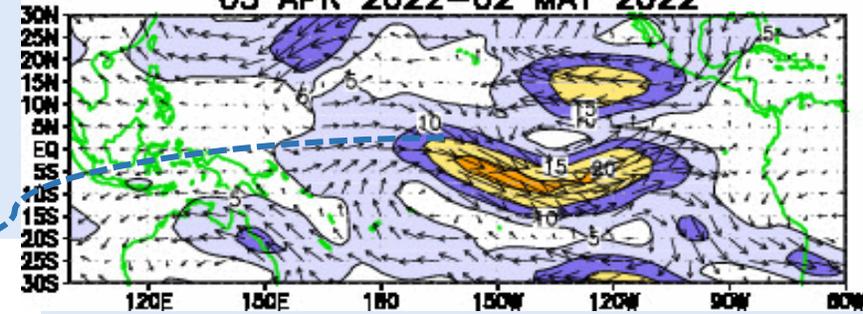


# ESTADO ACTUAL DEL ENOS (EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

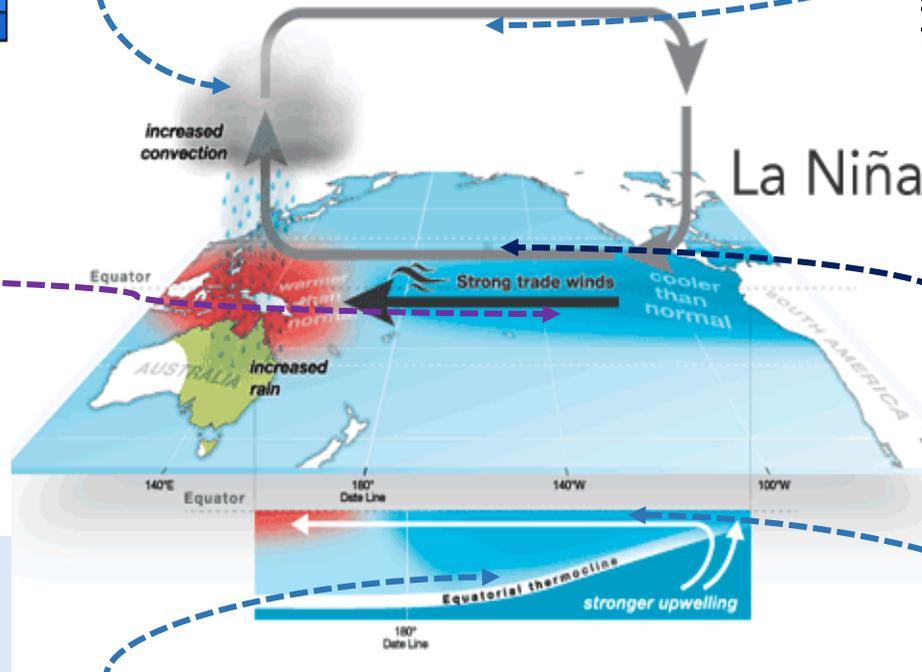
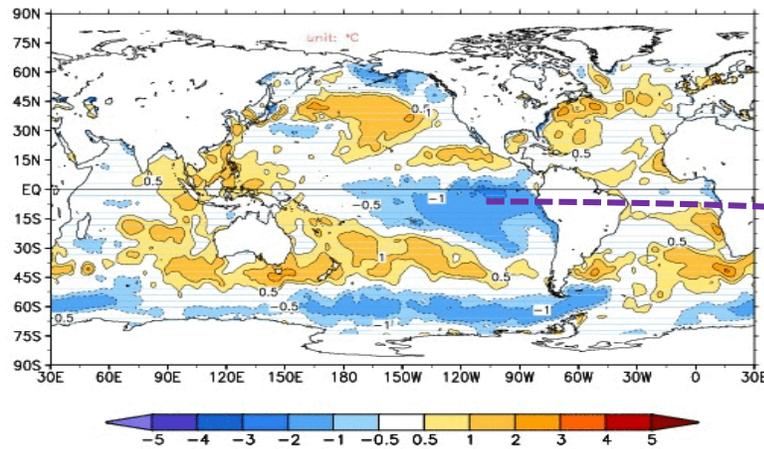
OLR Anomalies  
03 APR 2022 to 28 APR 2022



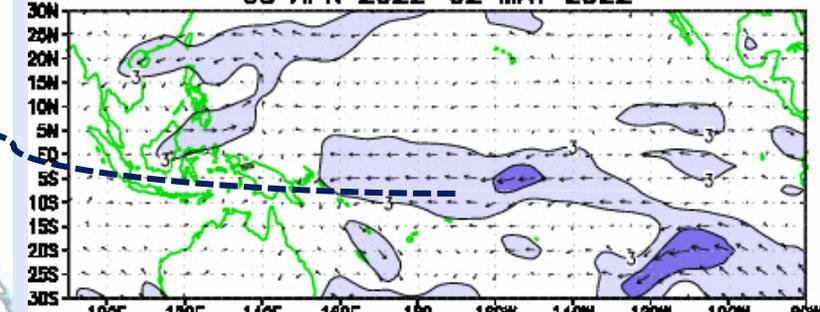
CDAS 200-hPa Wind Anoma  
03 APR 2022-02 MAY 2022



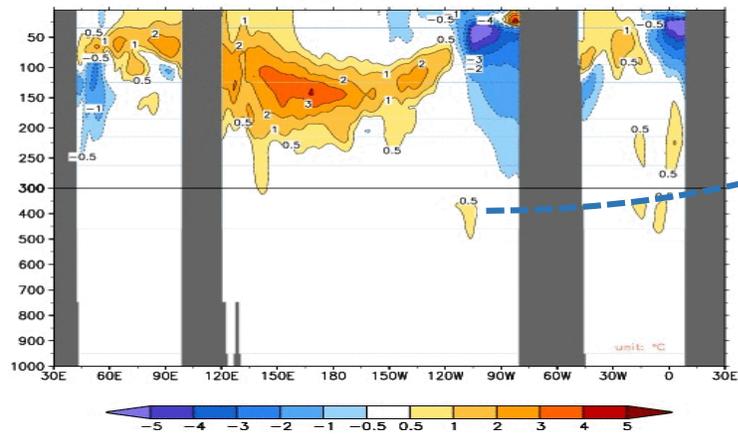
OISST Anomaly, 2022 Feb 02



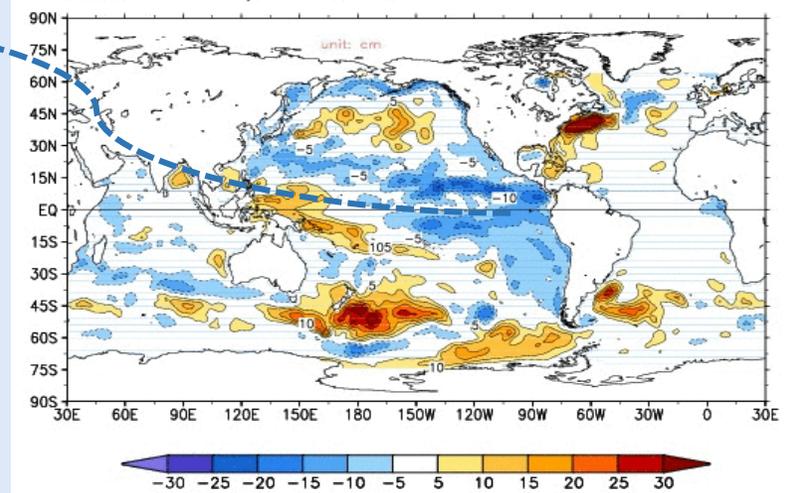
CDAS 850-hPa Wind Anoma  
03 APR 2022-02 MAY 2022



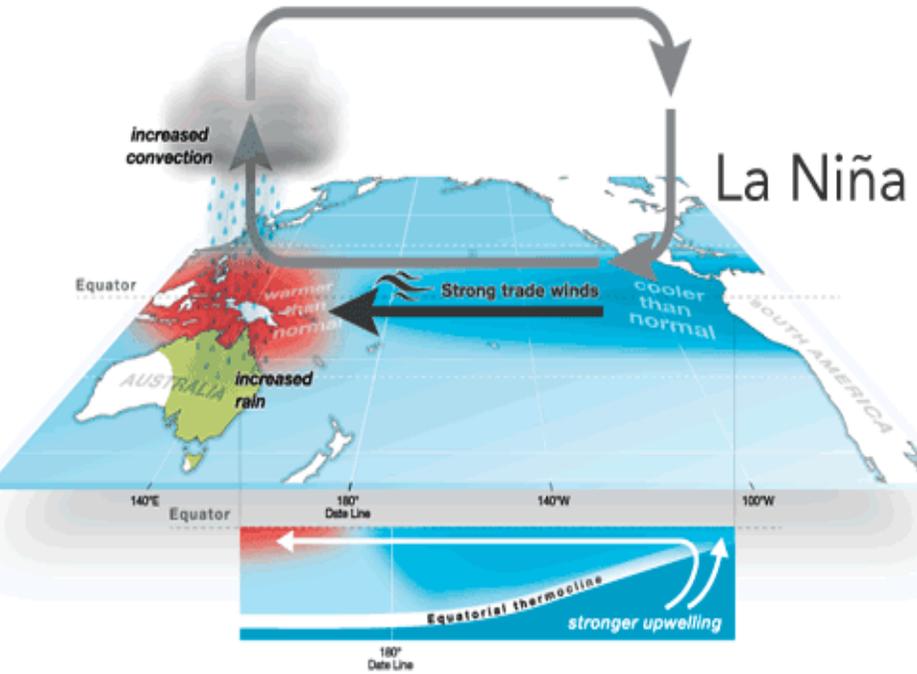
GODAS Temperature Anomaly (0°N), 2022 Feb 02



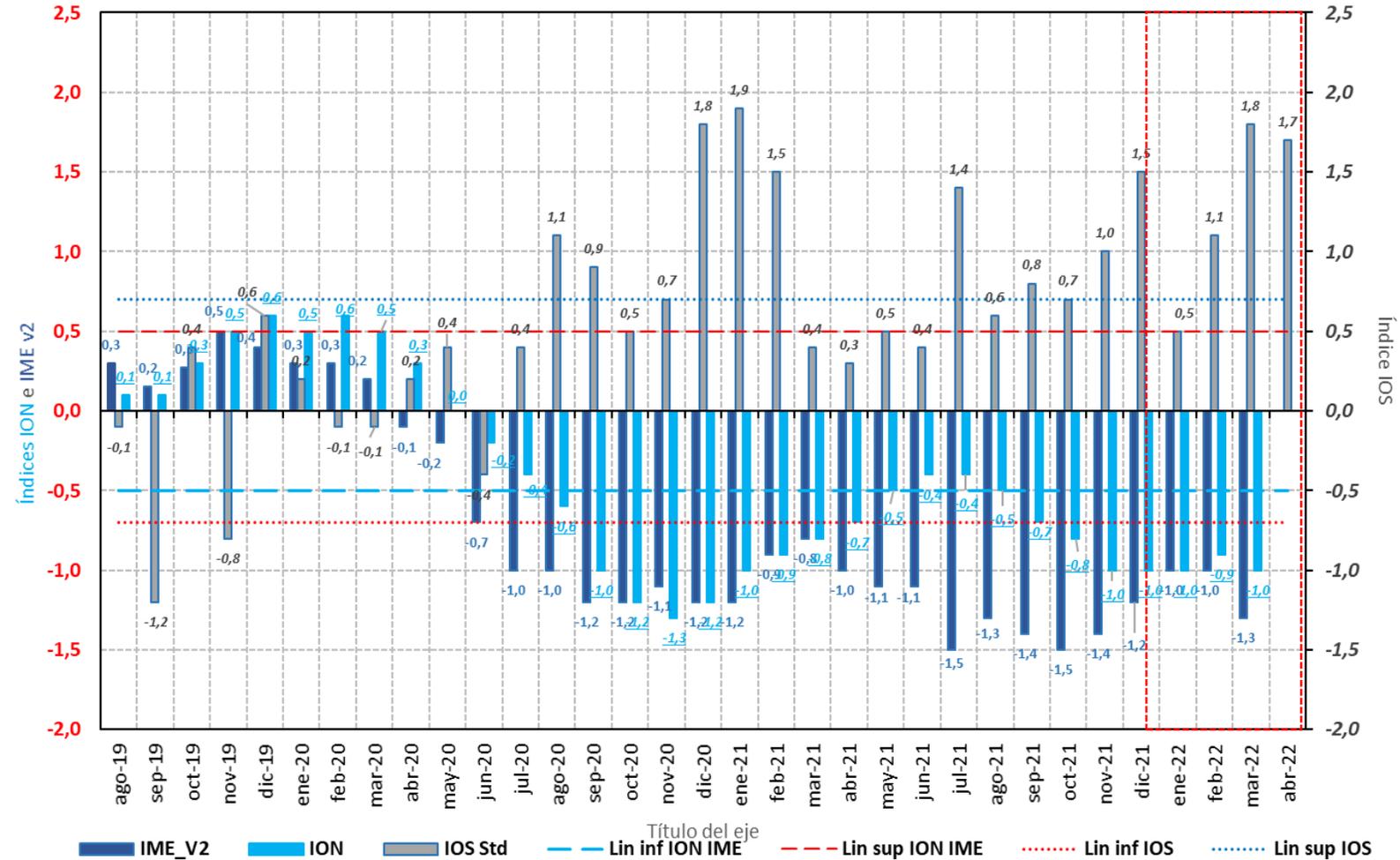
GODAS SSH Anomaly, 2022 Feb 02



# ESTADO ACTUAL DEL ENOS. Componente atmosférico, índices de seguimiento



INDICADORES DE EL NIÑO-OSC. DEL SUR



- El índice Oceánico de El Niño (ION) muestra, para último periodo es  $-1,0$  °C en condiciones frías.
- El índice multivariado de El Niño (IMEv2) que incluye variables atmosféricas presenta el valor de  $-1,3$  (adimensional bimensual), por debajo de la condición de neutralidad, reflejando que condiciones frías y de circulación por encima del comportamiento climático, que indica el desarrollo de un fenómeno frío, sin embargo con cambio de la tendencia.
- El Índice de Oscilación del Sur (IOS) relacionado con la comparación de las presiones atmosféricas entre Darwin (Australia) y Tahití (Francia), con un valor de  $1,7$  (adimensional mensual), neutrales.



 **MARCO NACIONAL**  
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS  
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

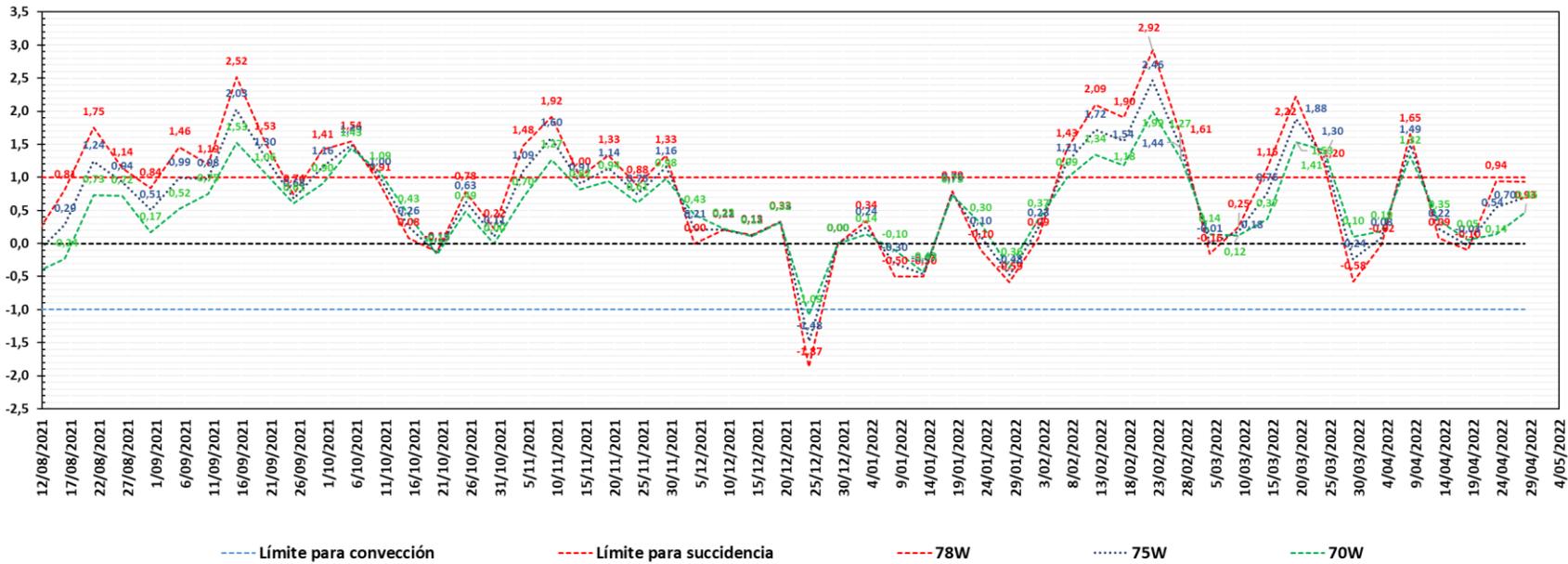
# 3

## CONDICIONES ACTUALES VARIABILIDAD INTRAESTACIONAL

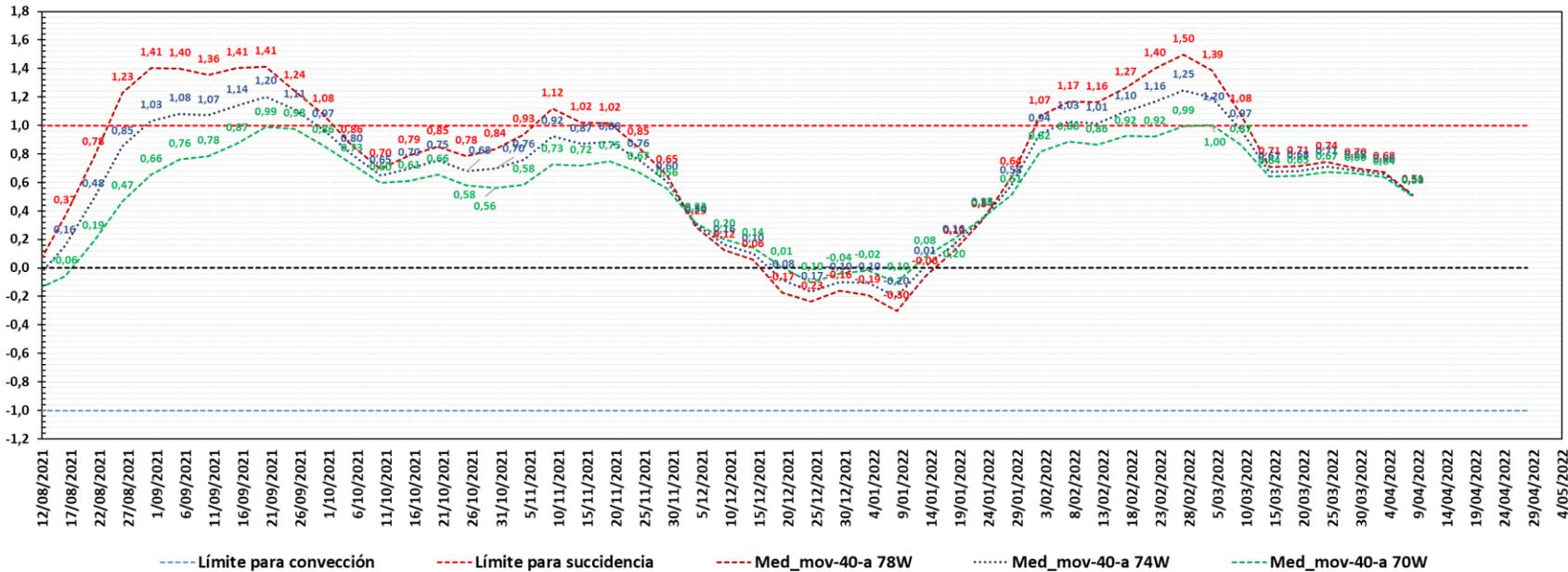


# ESTADO ACTUAL DE INDICADORES DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA

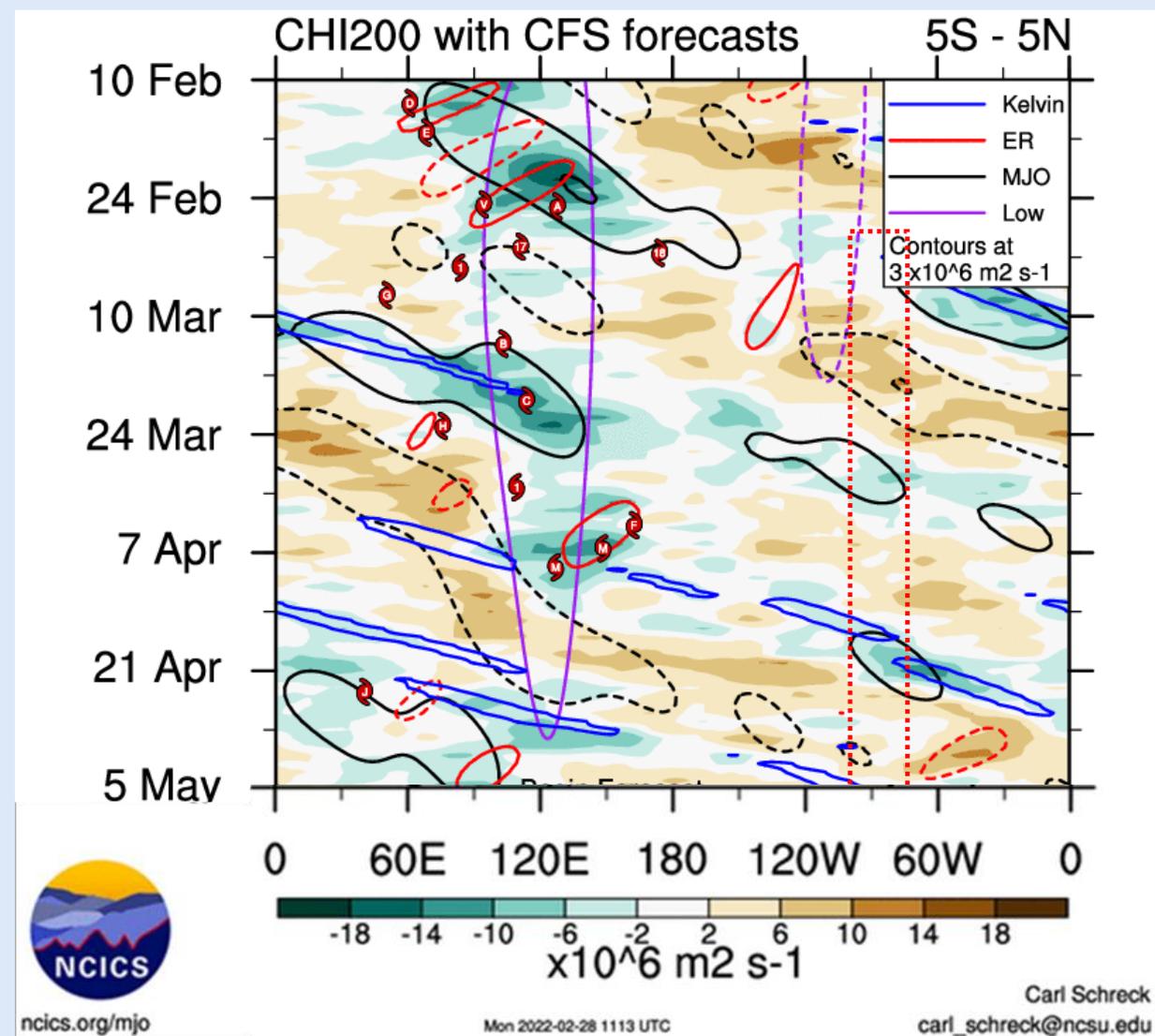
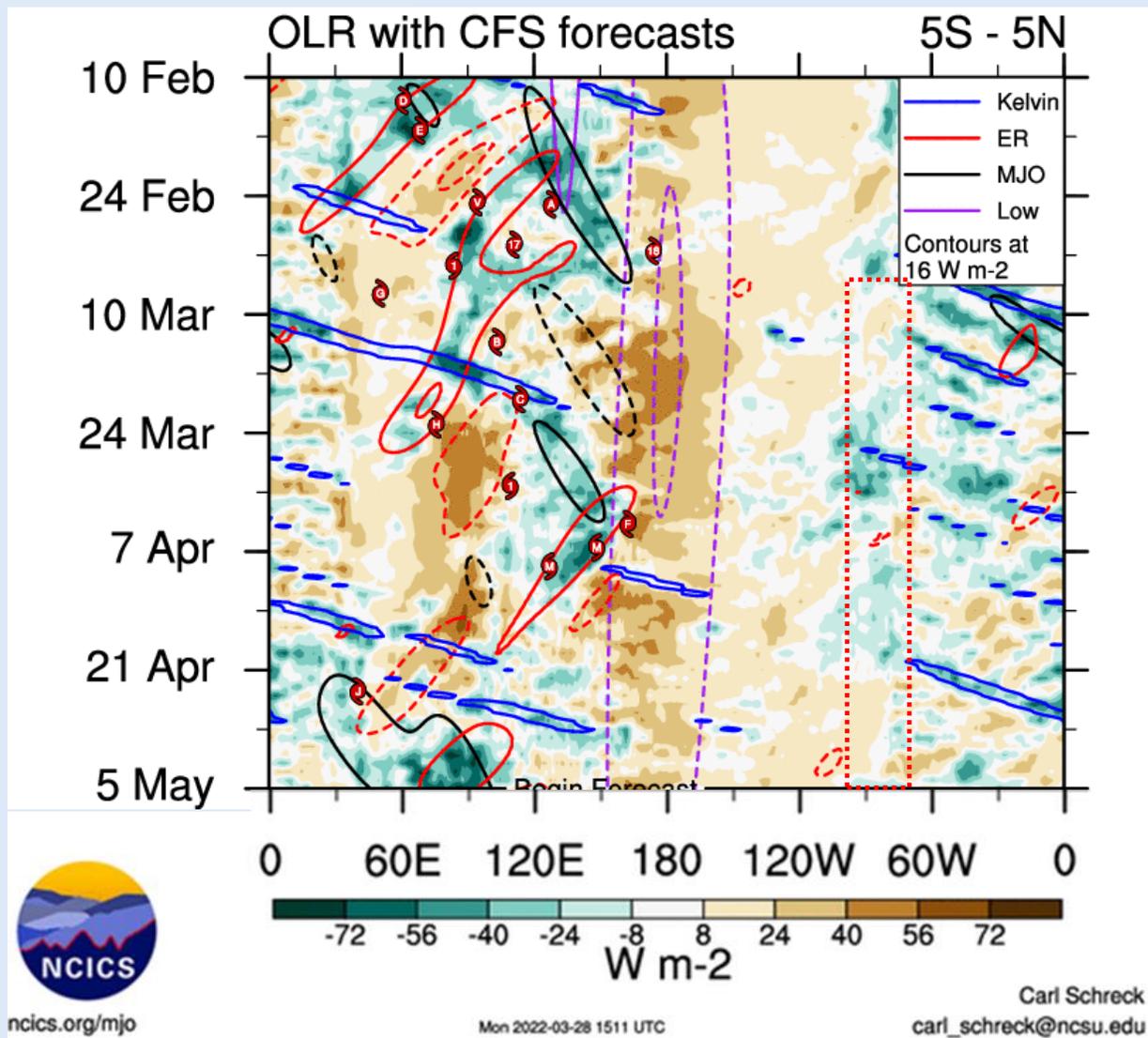
Índice de pentadal de la oscilación Madden and Julian en el segmento 5° N a 5° S de latitud y las longitudes 70°, 75° y 78° W

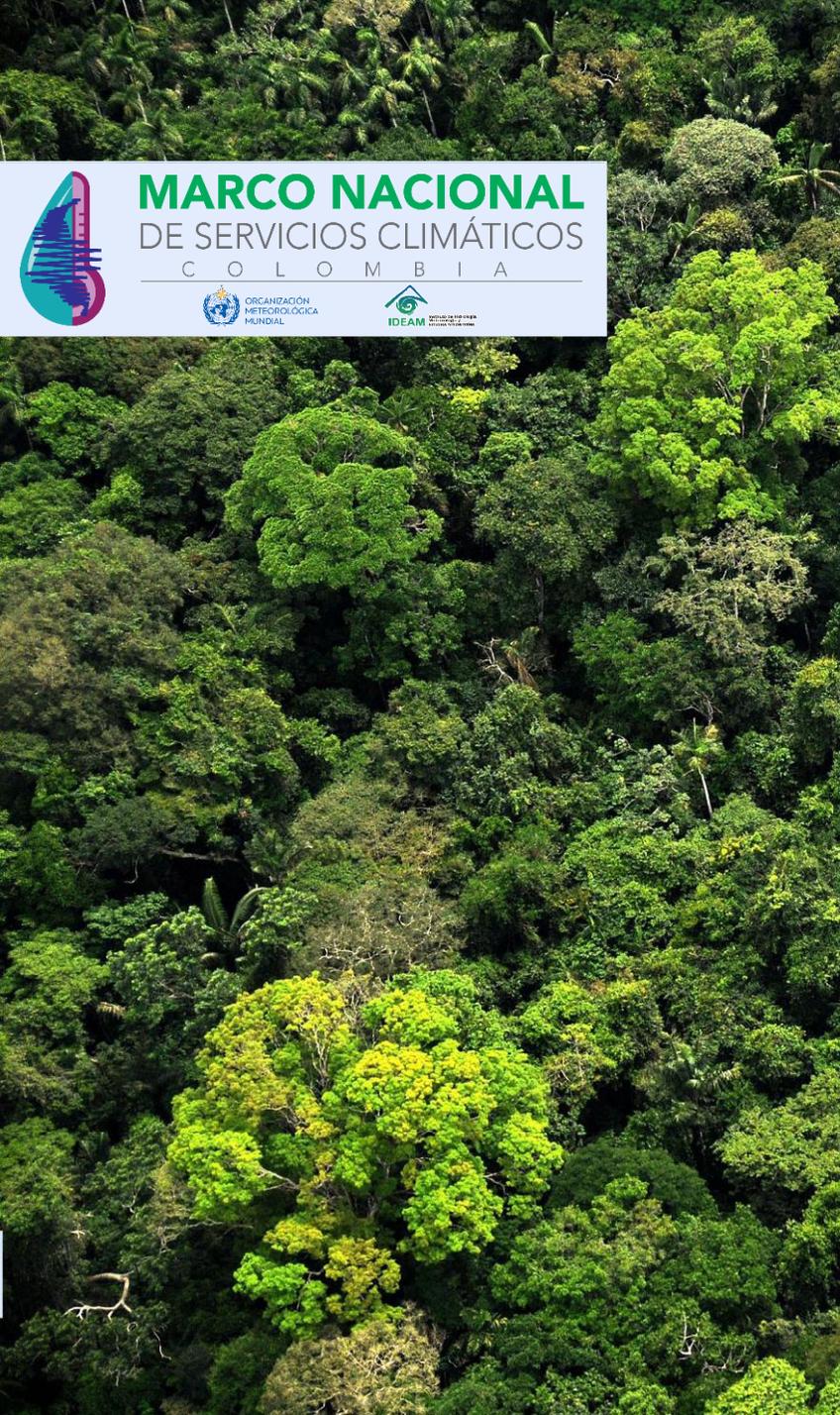


Media móvil a 40 días del Índice de pentadal de la oscilación Madden and Julian en el segmento 5° N a 5° S de latitud y las longitudes 70°, 75° y 78° W



# ESTADO ACTUAL DE INDICADORES DE VARIABILIDAD CLIMÁTICA





 **MARCO NACIONAL**  
DE SERVICIOS CLIMÁTICOS  
C O L O M B I A

 ORGANIZACIÓN METEOROLÓGICA MUNDIAL

 IDEAM INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES

# 4

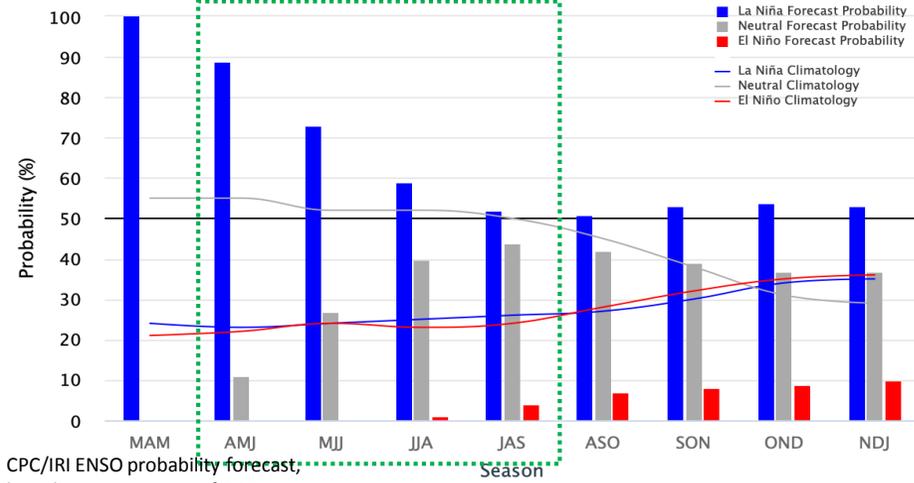
## PREDICCIÓN CLIMÁTICA EN OS OMJ



# PRONÓSTICO ESTACIONAL ASOCIADO AL ENOS (EL EL NIÑO - OSCILACIÓN DEL SUR)

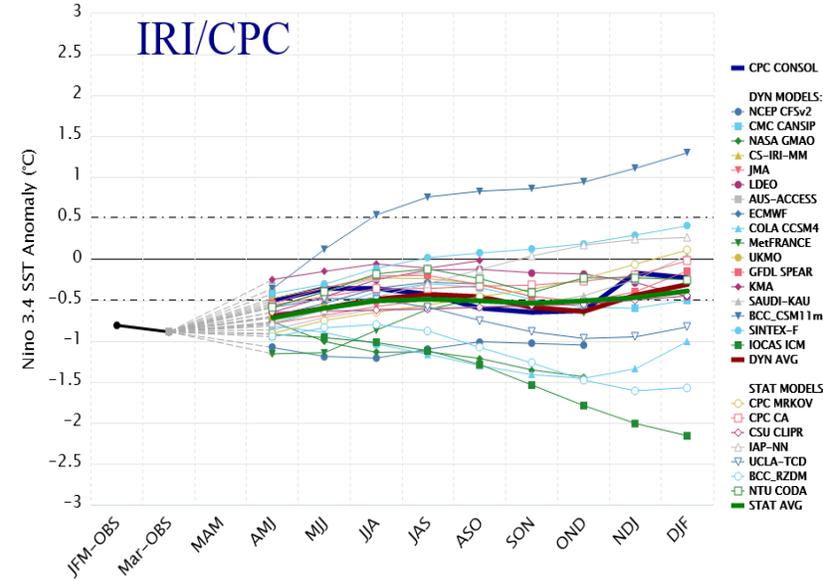
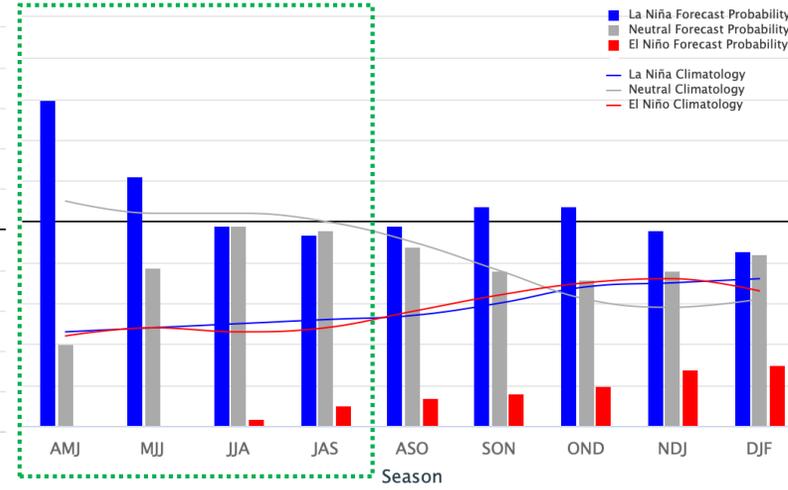
Early-April 2022 CPC/IRI Official Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly  
Neutral ENSO: -0.5 °C to 0.5 °C



Mid-April 2022 IRI/CPC Model-Based Probabilistic ENSO Forecasts

ENSO state based on NINO3.4 SST Anomaly  
Neutral ENSO: -0.5 °C to 0.5 °C



CPC/IRI ENSO probability forecast, based on a consensus of CPC

Estación	La Niña	Neutral	El Niño
MAM	100%	0%	0%
AMJ	89%	11%	0%
MJJ	73%	27%	0%
JJA	59%	40%	1%
JAS	52%	44%	4%
ASO	51%	42%	7%
SON	53%	39%	8%
OND	54%	37%	9%
NDJ	53%	37%	10%

Estación	La Niña	Neutral	El Niño
AMJ	80%	20%	0%
MJJ	61%	39%	0%
JJA	49%	49%	2%
JAS	47%	48%	5%
ASO	49%	44%	7%
SON	54%	38%	8%
OND	54%	36%	10%
NDJ	48%	38%	14%
DJF	43%	42%	15%

Modelo	AMJ	MJJ	JJA	JAS
Promedio modelos dinámicos	-0,70	-0,60	-0,49	-0,43
Promedio modelos estadiscos	-0,72	-0,60	-0,51	-0,49
Promedio todos los modelos	-0,71	-0,60	-0,49	-0,45

Modelo	AMJ	MJJ	JJA	JAS
MODELOS DINÁMICOS				
Promedio modelos dinámicos	-0,70	-0,60	-0,49	-0,43
Desv. Estad. modelos dinámicos	0,24	0,35	0,45	0,49

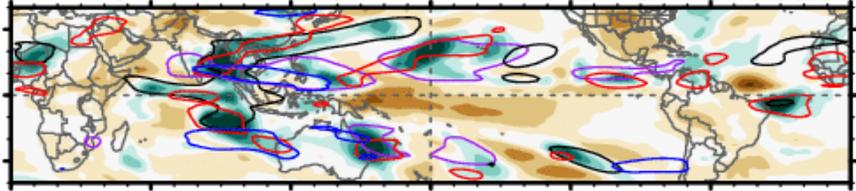
Modelo	AMJ	MJJ	JJA	JAS
MODELOS ESTADISCOS				
Promedio modelos estadiscos	-0,72	-0,60	-0,51	-0,49
Desv. Estad. modelos estadiscos	0,15	0,15	0,19	0,23

Modelo	AMJ	MJJ	JJA	JAS
TODOS LOS MODELOS				
Promedio todos los modelos	-0,71	-0,60	-0,49	-0,45
Desv. Estad. todos los modelos	0,22	0,30	0,39	0,43

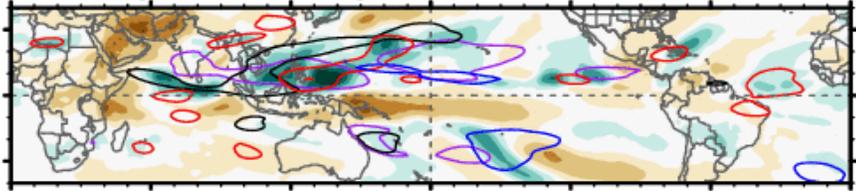
Los patrones en las variables oceánicas y atmosféricas muestran condiciones de ENOS FRIO. Los pronósticos de consenso establecen condiciones de ENOS La Niña, de 89 % para el mes de mayo; durante el mes de junio 73 %. Se espera que la prevalencia de condiciones de frías hasta diciembre (53 %).

# PRONÓSTICO DE LA OSCILACIÓN INTRA ESTACIONAL MADDEN & JULIAN (MJO)

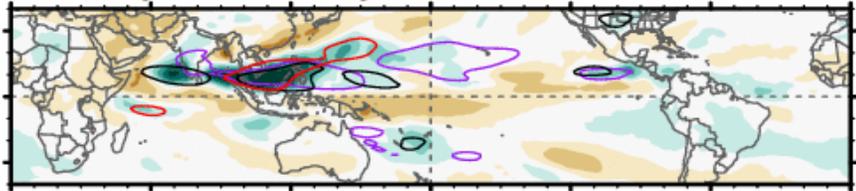
6-May to 12-May CFS Forecast



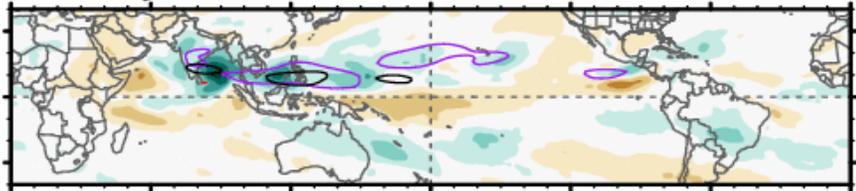
13-May to 19-May



20-May to 26-May

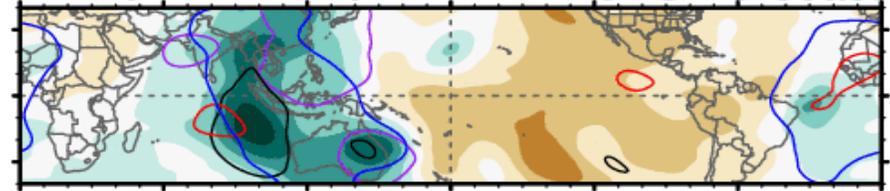


27-May to 2-Jun

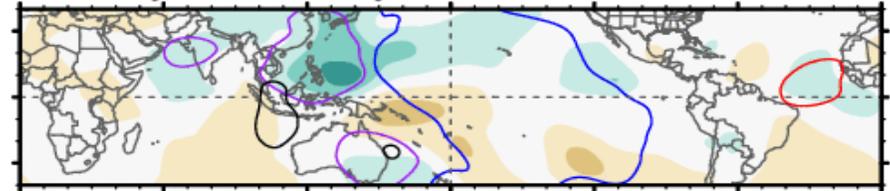


0 60E 120E 180 120W 60W 0

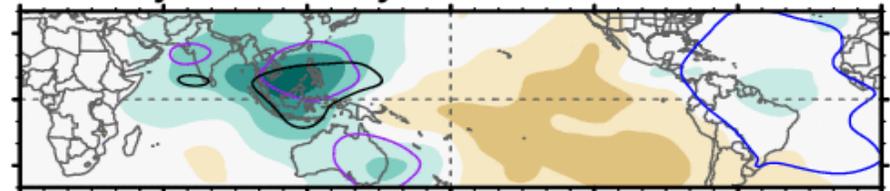
6-May to 12-May CFS Forecast



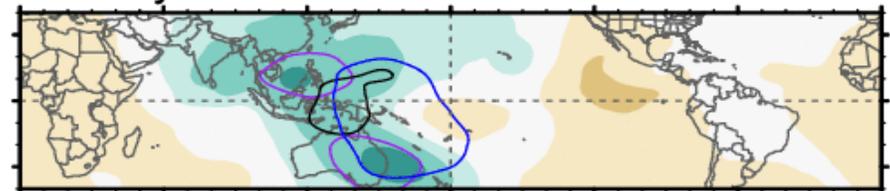
13-May to 19-May



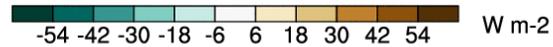
20-May to 26-May



27-May to 2-Jun



0 60E 120E 180 120W 60W 0

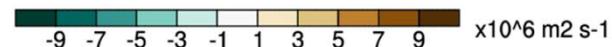


7-day OLR with CFS forecasts

Tue 2022-03-29 1516 UTC



Contours at -12, -36 W m-2  
Carl Schreck  
carl\_schreck@ncsu.edu



7-day CHI200 with CFS forecasts

Wed 2022-02-23 1113 UTC



Contours at -2, -6 x10^6 m2 s-1  
Carl Schreck  
carl\_schreck@ncsu.edu



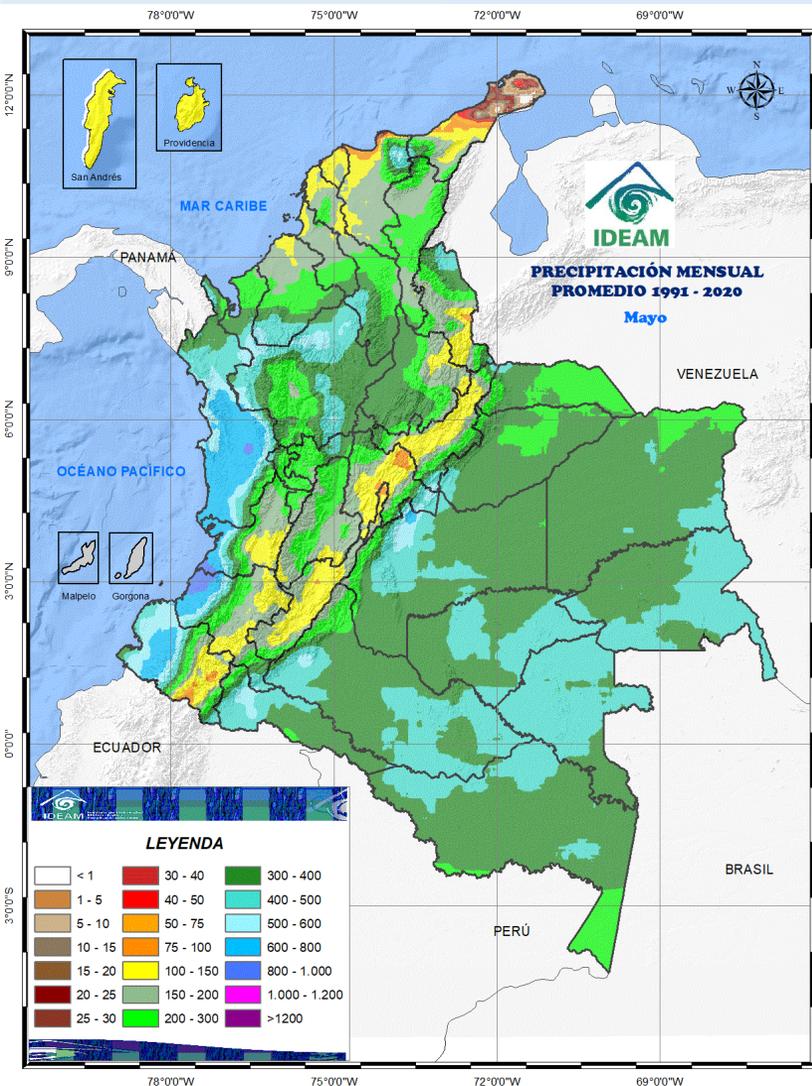


# 5

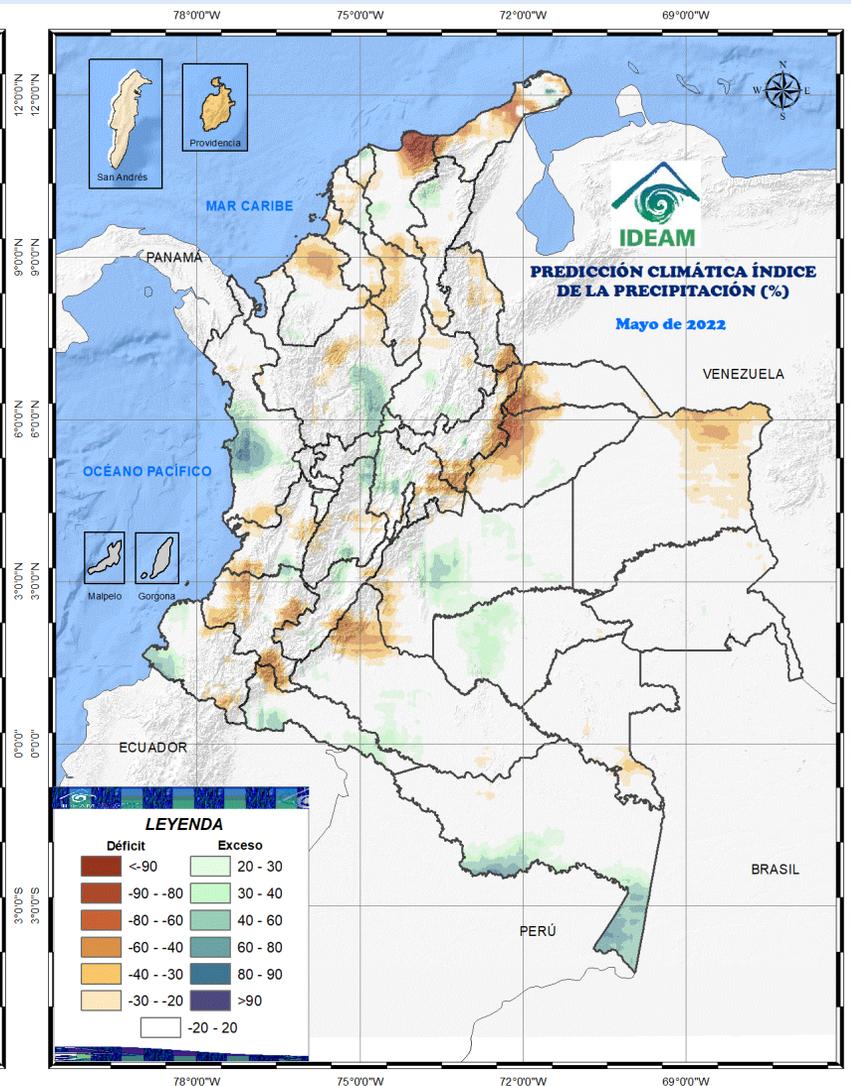
## PREDICCIÓN CLIMÁTICA PRECIPITACIÓN

# PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE MAYO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

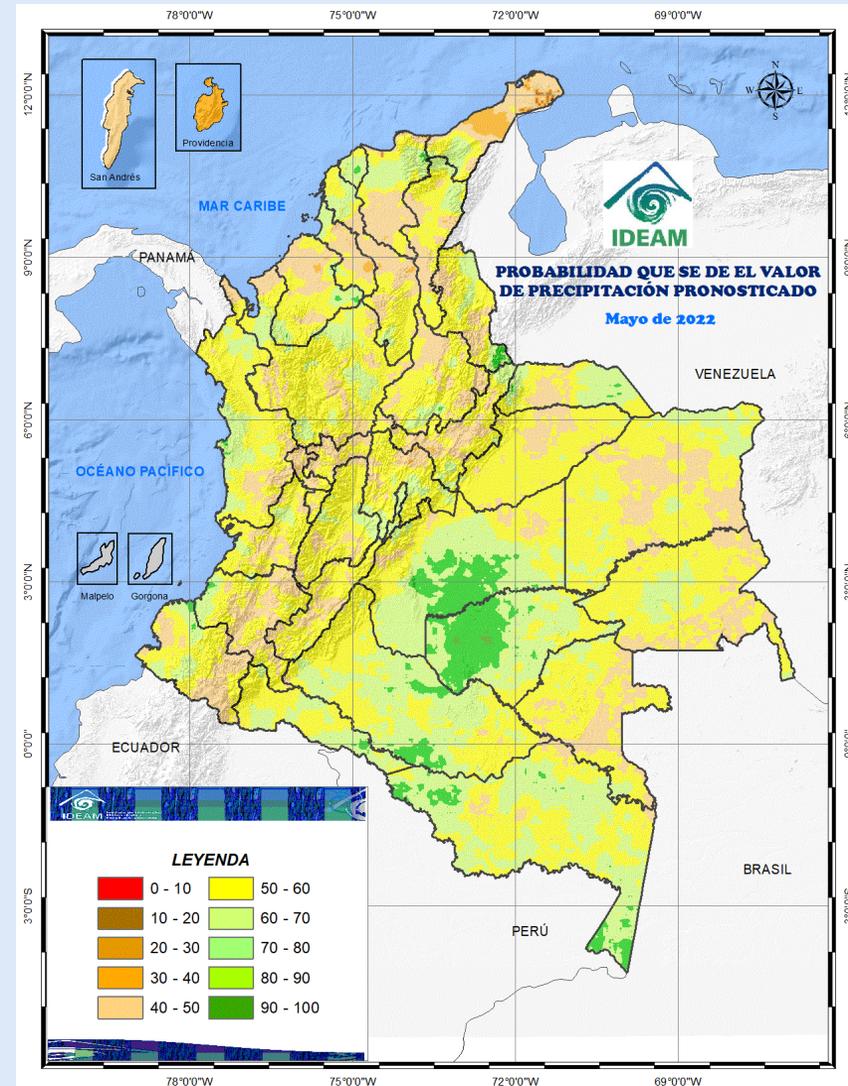
## CLIMATOLOGÍA



## PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN



## PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN



**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, centro de la península de La Guajira, noroeste de Cesar, norte de Atlántico, oeste de Magdalena, región Caribe; entre 20 y 40 %, sureste antioqueño, zona alta del valle medio de río Magdalena (Caldas, Tolima y Cundinamarca), área del suroriente de Tolima, y centro norte de Huila, área del sur de Valle y norte de Cauca, y centro de Boyacá, región Andina; y, sur del litoral de Nariño, región Pacífica; centro y centro oriente de Meta, sureste de Casanare; Orinoquia; suroeste de Putumayo, área entre el sur del centro de Caquetá y este de Putumayo, suroeste y trapecio amazónico, Amazonia. Entre 30 y 60 %, centro del oeste de Chocó.

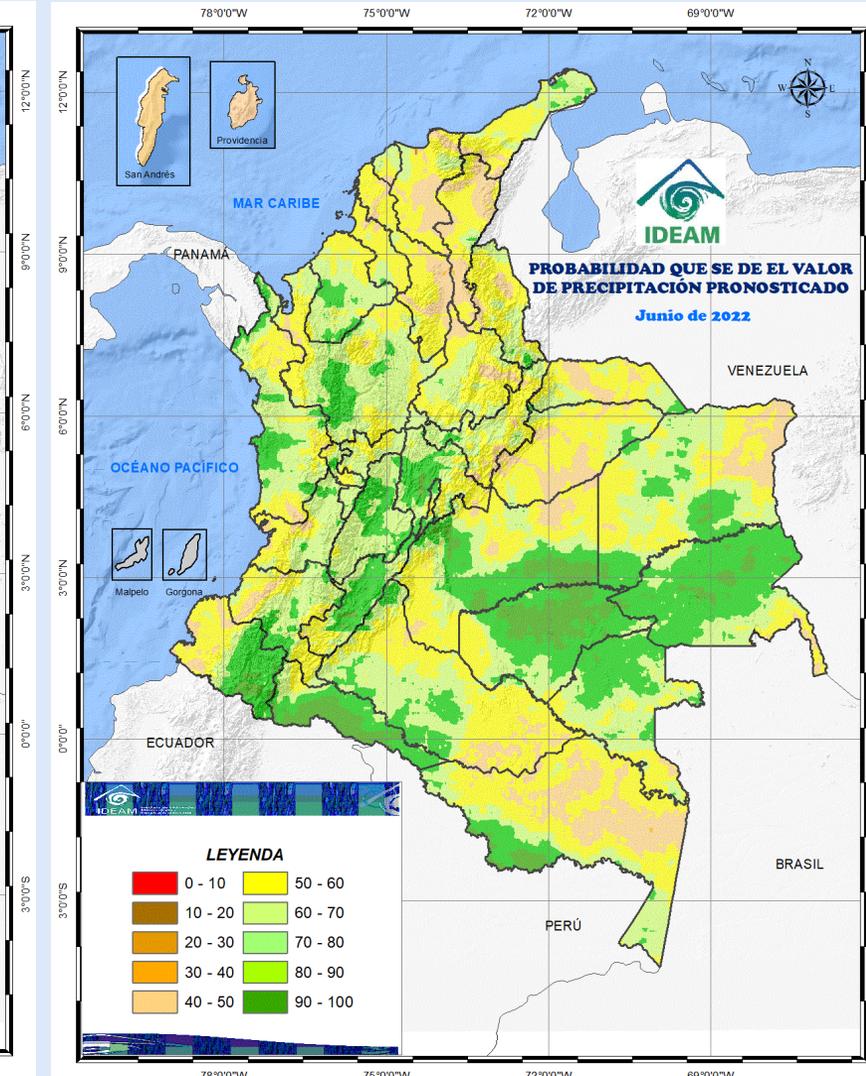
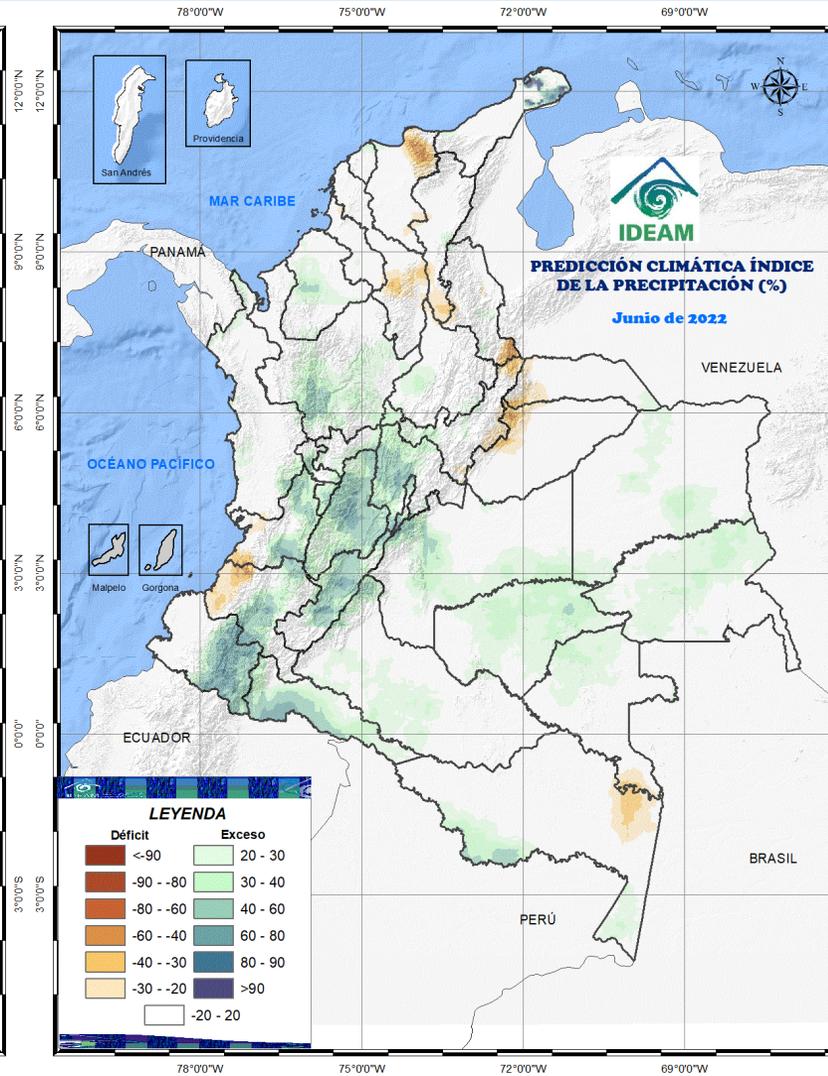
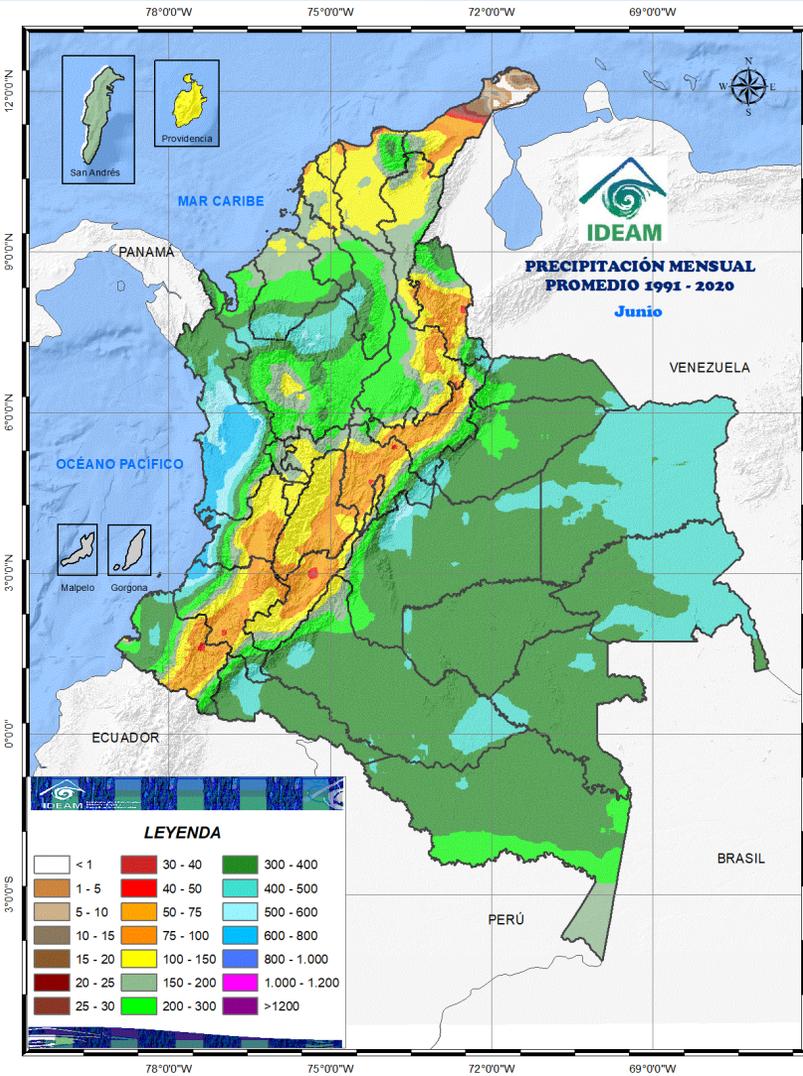
**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, zona entre sur de Atlántico, norte de Bolívar, litoral de Sucre y norte de Córdoba, y área entre centro de Bolívar, sur de Magdalena, centro del oeste y sur de Cesar, región Caribe; norte y oriente de Norte de Santander, nororiente de Antioquia, norte de Santander, oriente de Tolima, área entre el centro del este de Valle y oeste de Tolima, el oriente de Cauca y suroeste de Huila, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; oriente de Vichada y suroeste de Meta, Orinoquia; área del piedemonte y noroeste de Caquetá, noroccidente de Putumayo y sur oriente de Vaupés, en Amazonia. Entre 30 y 60 %, área entre centro, litoral de Guajira y Sierra Nevada de Santa Marta, región Caribe; área del sur de Norte de Santander, oriente de Boyacá y oriente de Cundinamarca.

# PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE JUNIO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

## CLIMATOLOGÍA

## PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN

## PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN



**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, noreste de La Guajira, oeste de Córdoba, región Caribe; entre 20 y 40 %, en la mayor parte de la región Andina, especialmente cordillera Occidental, Central y occidente de la Oriental, incluyendo los valles de los ríos Cauca y Magdalena; centro y centro y sur de Meta, centro de Vichada, en la Orinoquia; suroeste de Putumayo, piedemonte y sur de Caquetá, suroeste y trapecio amazónico, Amazonia.

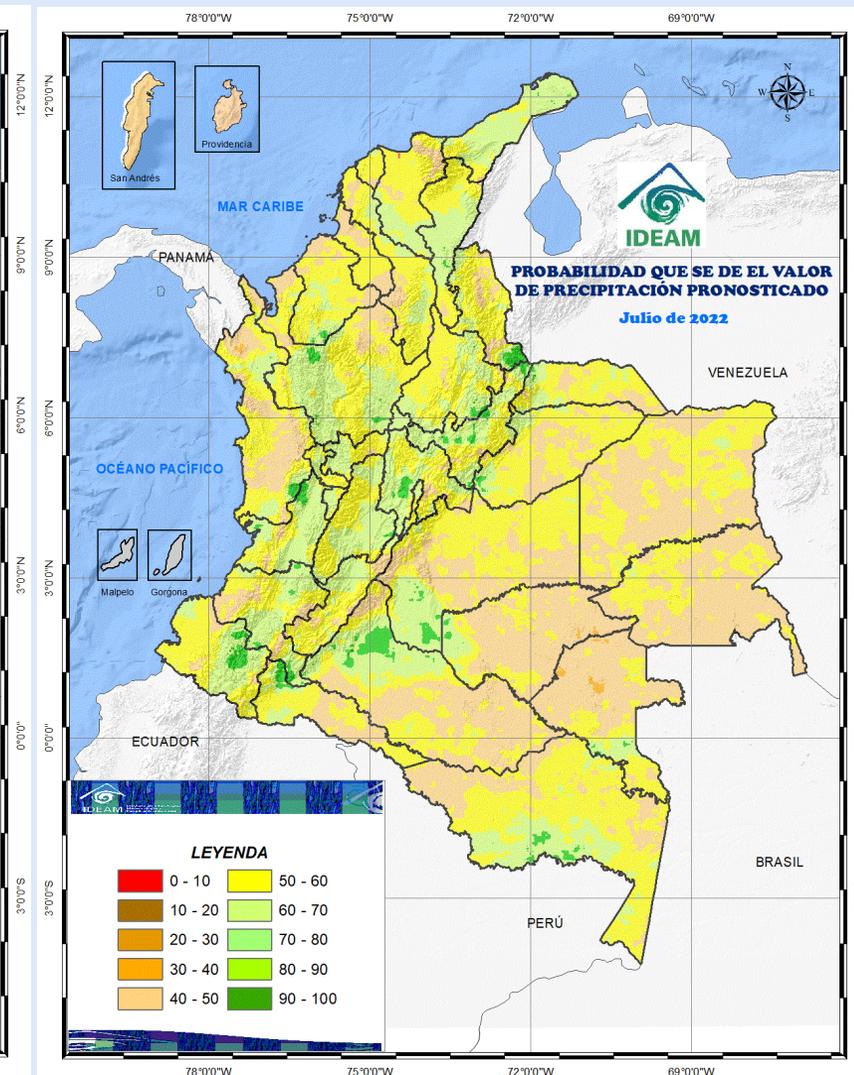
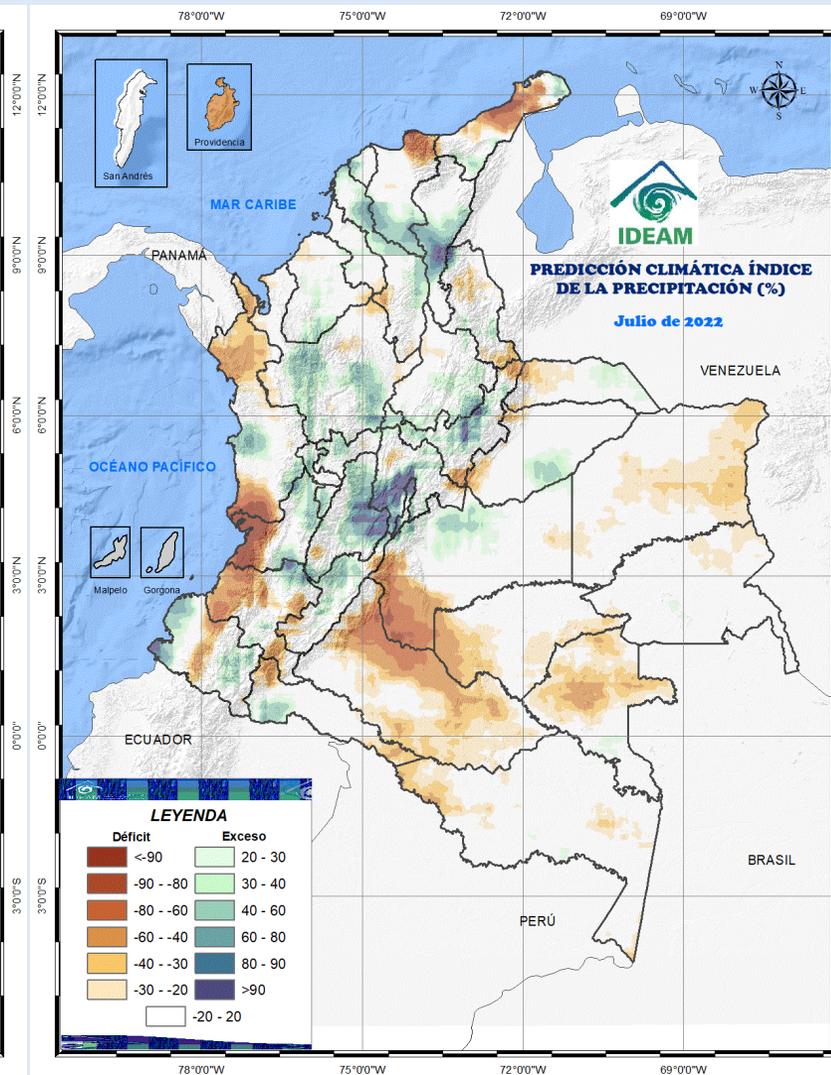
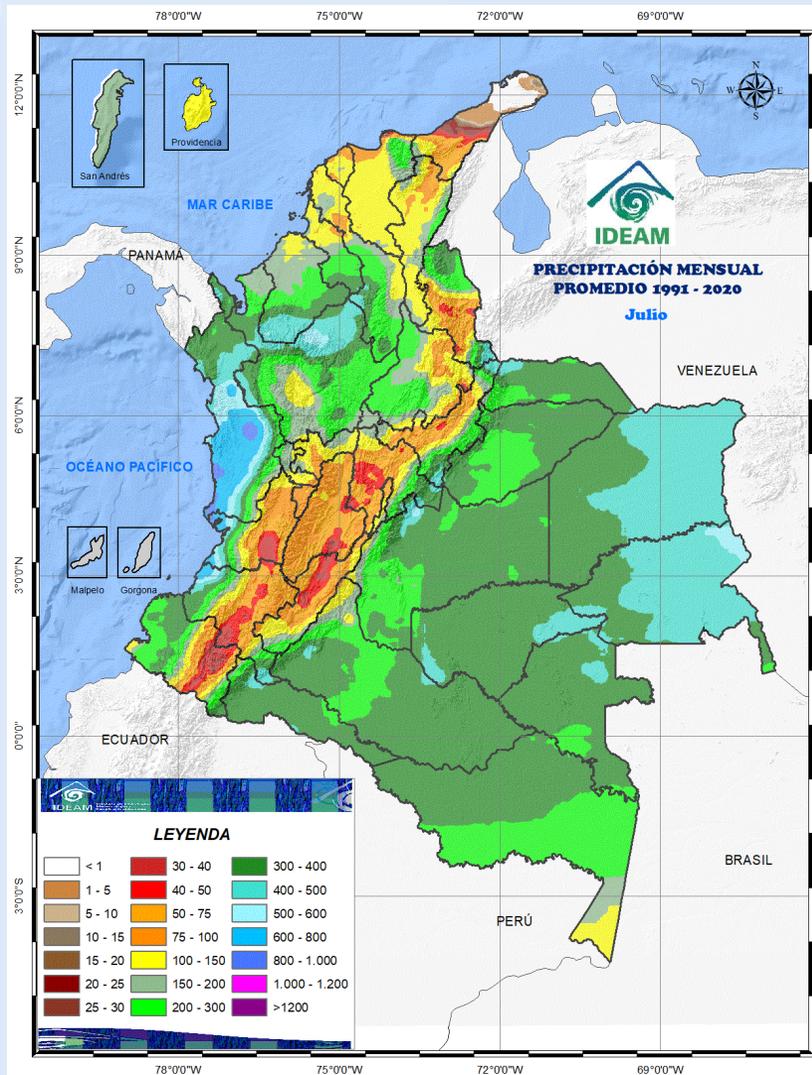
**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, centro sur de Bolívar, Sierra Nevada de Santa y sur de Cesar, región Caribe; sur de Norte de Santander, norte y oriente de Boyacá, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; piedemonte de Arauca y Casanare, Orinoquia; sur oriente de Vaupés y noreste de Amazonas, en Amazonia.

# PREDICCIÓN MENSUAL DE LA PRECIPITACIÓN DE JULIO: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM

## CLIMATOLOGÍA

## PREDICCIÓN ANOMALÍA PORCENTUAL DE PRECIPITACIÓN

## PREDICCIÓN CANTIDAD PRECIPITACIÓN



**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, noroeste de la península de La Guajira, centro de Cesar, sur de Magdalena, centro y norte Bolívar, oeste de Atlántico, sur de Córdoba, región Caribe; centro de Antioquia, área del suroriente de Santander y Boyacá, zona del oriente de Tolima, occidente, centro y sur de Cundinamarca y norte de Huila, el viejo Caldas, Valle, norte y sur de Cauca y centro de Nariño; región Andina; centro de del litoral de Chocó y litoral de Nariño, región Pacífica; norte de Meta, sur de Casanare y oriente de Arauca; Orinoquia; suroeste de Putumayo, Amazonia.

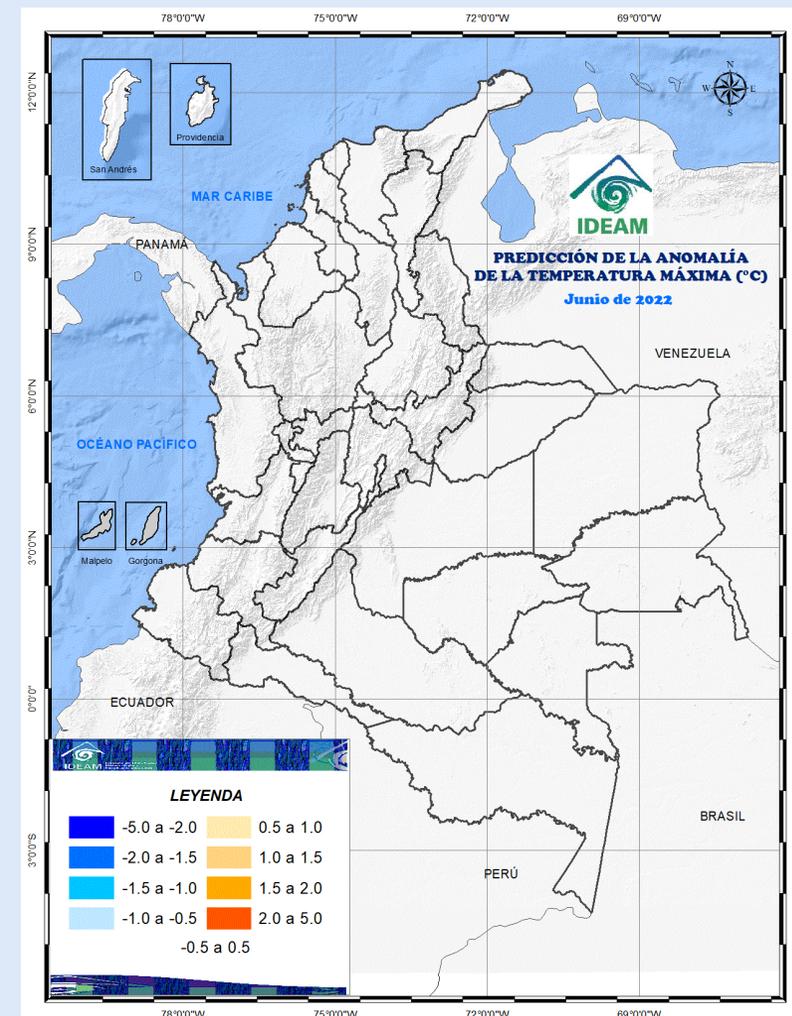
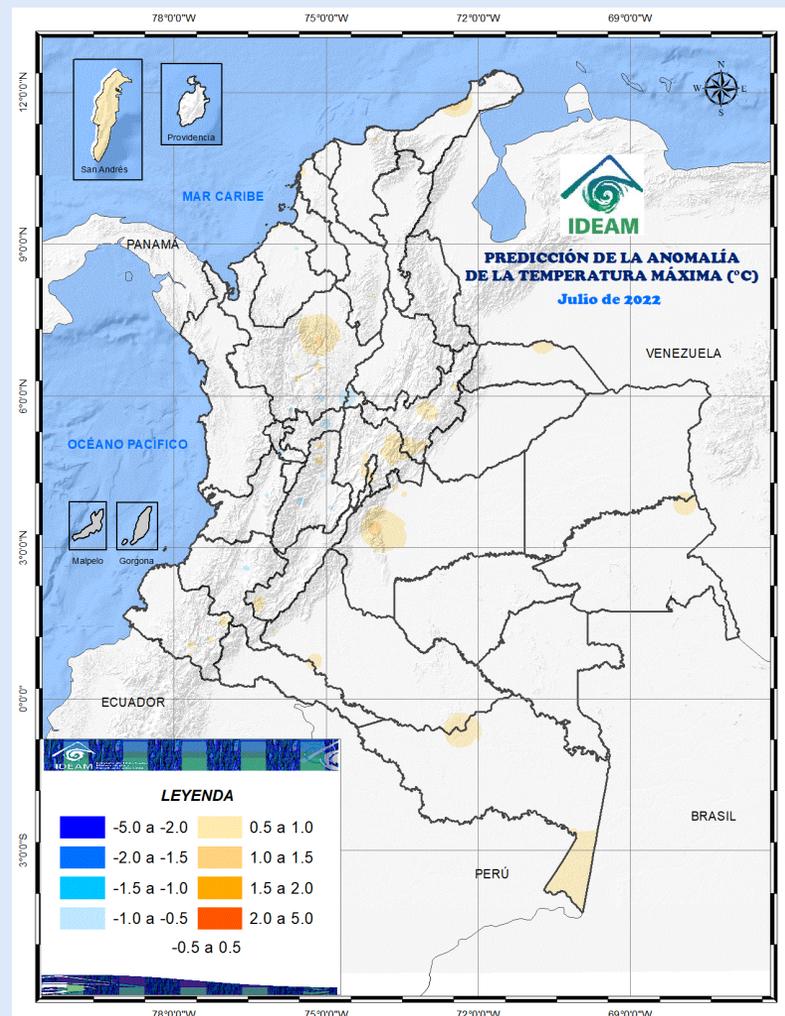
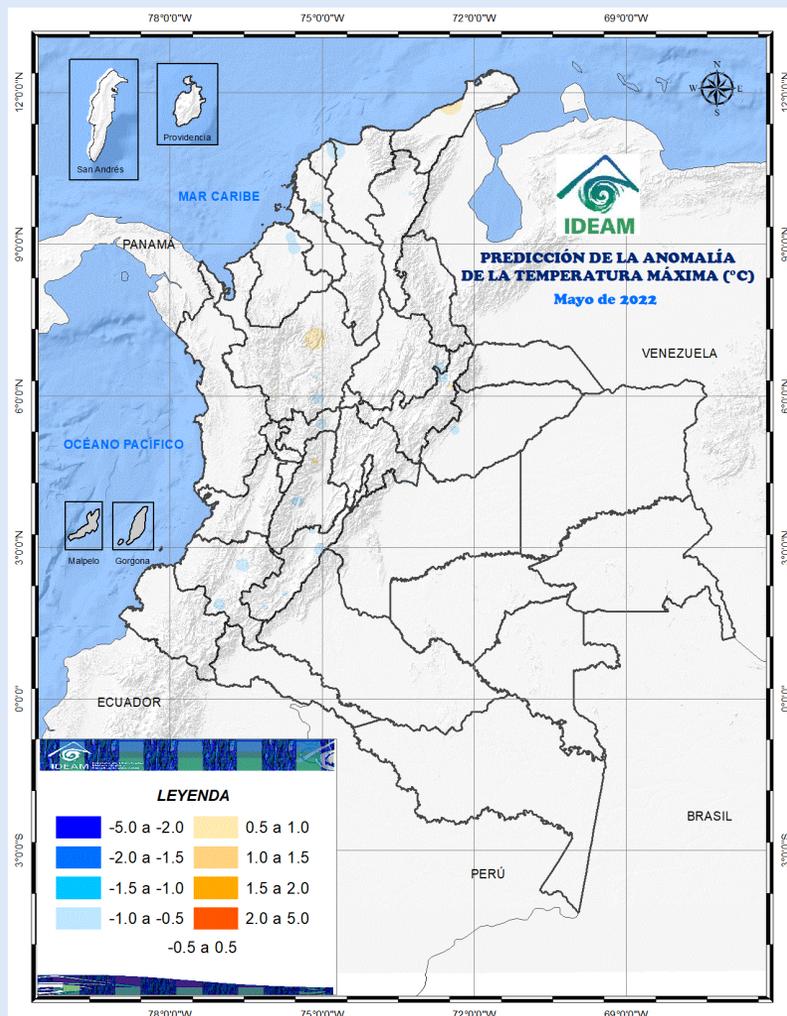
**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, norte de Magdalena, centro Guajira, región Caribe; centro de Norte de Santander, norte de Boyacá, sur de Norte de Santander, l este de Valle y oeste de Tolima, el oriente de Cauca y suroeste de Huila, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; oriente de Vichada y suroeste de Meta, Orinoquia; piedemonte de Putumayo área del piedemonte y noroeste de Caquetá, occidente de Guaviare, noroccidente de Putumayo, oeste de Amazonas, centro y oriente de Vaupés, en Amazonia.



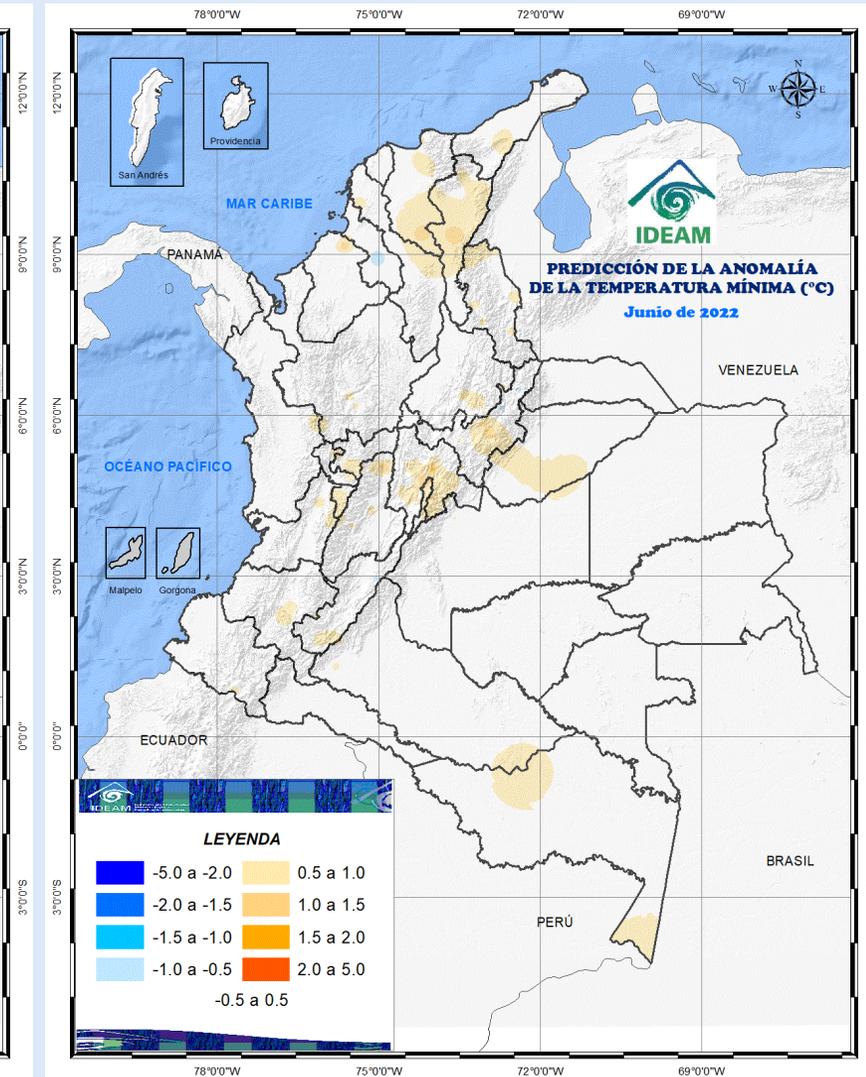
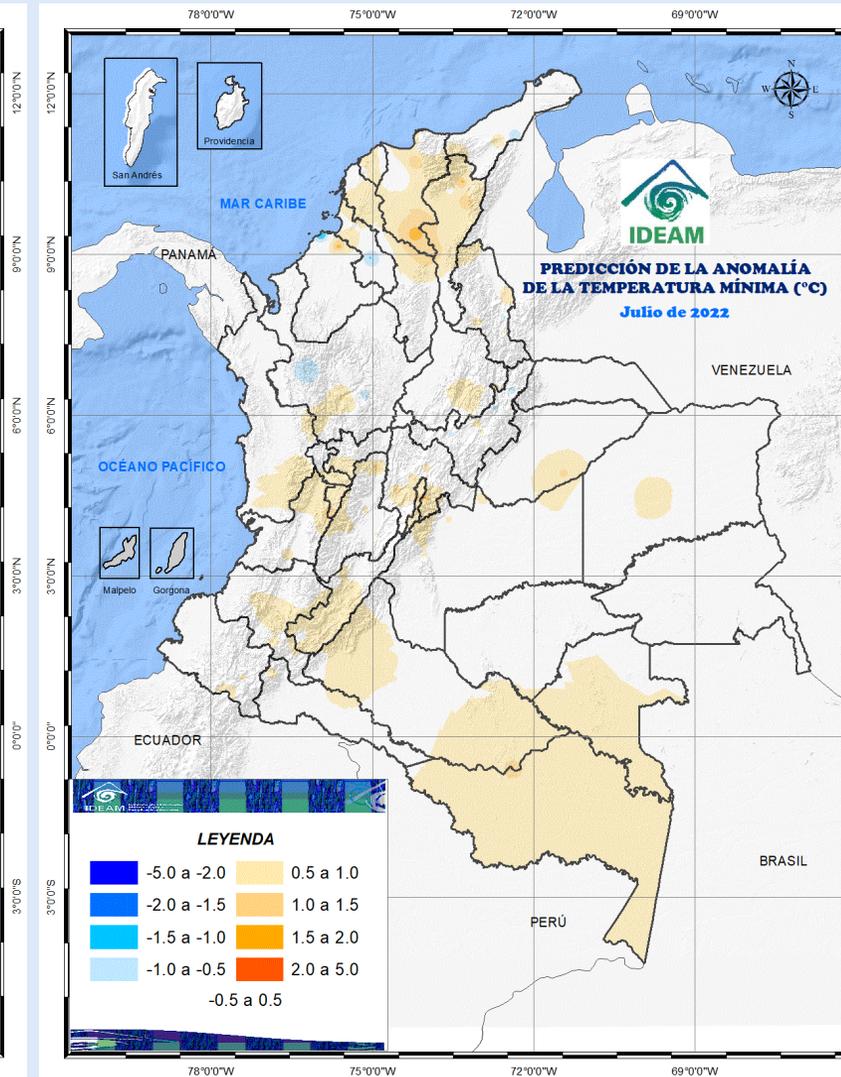
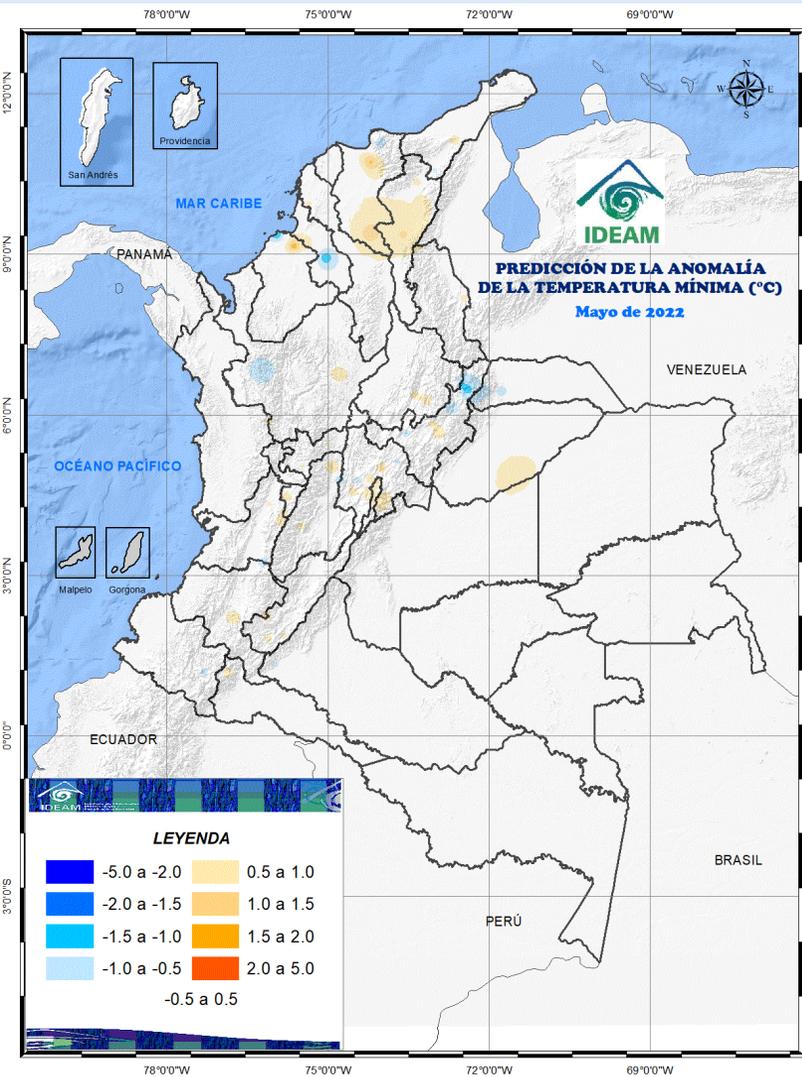
# 6

## PREDICCIÓN CLIMÁTICA TEMPERATURA

# PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÁXIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM



# PREDICCIÓN MENSUAL DE LA TEMPERATURA MÍNIMA: MODELO DETERMINISTA ENS. MODELO IDEAM





# 7

## CONCLUSIONES

# CONCLUSIONES

En el **Océano Pacífico Tropical**, las condiciones frías. El IME, el ION y el IOS muestran valores fuera del umbral. Los modelos climáticos internacionales predicen Los pronósticos de consenso establecen condiciones Frías de ENOS, de 89 % para el mes de mayo; durante el mes de mayo con 80 %. Se espera que la prevalencia de condiciones de frías hasta diciembre de 2022 (53%). En la escala intraestacional, se estima que la **oscilación Madden & Julian**, tendrá muy ligera actividad con una leve influencia en la precipitación del país en el mes, en especial en su reducción.

## MAYO

**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, centro de la península de La Guajira, noroeste de Cesar, norte de Atlántico, oeste de Magdalena, región Caribe; entre 20 y 40 %, sureste antioqueño, zona alta del valle medio de río Magdalena (Caldas, Tolima y Cundinamarca), área del suroriente de Tolima, y centro norte de Huila, área del sur de Valle y norte de Cauca, y centro de Boyacá, región Andina; y, sur del litoral de Nariño, región Pacífica; centro y centro oriente de Meta, sureste de Casanare; Orinoquia; suroeste de Putumayo, área entre el sur del centro de Caquetá y este de Putumayo, suroeste y trapecio amazónico, Amazonia. Entre 30 y 60 %, centro del oeste de Chocó.

**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, zona entre sur de Atlántico, norte de Bolívar, litoral de Sucre y norte de Córdoba, y área entre centro de Bolívar, sur de Magdalena, centro del oeste y sur de Cesar, región Caribe; norte y oriente de Norte de Santander, nororiente de Antioquia, norte de Santander, oriente de Tolima, área entre el centro del este de Valle y oeste de Tolima, el oriente de Cauca y suroeste de Huila, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; oriente de Vichada y suroeste de Meta, Orinoquia; área del piedemonte y noroeste de Caquetá, noroccidente de Putumayo y sur oriente de Vaupés, en Amazonia. Entre 30 y 60 %, área entre centro, litoral de Guajira y Sierra Nevada de Santa Marta, región Caribe; área del sur de Norte de Santander, oriente de Boyacá y oriente de Cundinamarca.

**El resto del territorio dentro de los umbrales definidos por las normales climatológicas.**

## JUNIO

**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, noreste de La Guajira, oeste de Córdoba, región Caribe; entre 20 y 40 %, en la mayor parte de la región Andina, especialmente cordillera Occidental, Central y occidente de la Oriental, incluyendo los valles de los ríos Cauca y Magdalena; centro y centro y sur de Meta, centro de Vichada, en la Orinoquia; suroeste de Putumayo, piedemonte y sur de Caquetá, suroeste y trapecio amazónico, Amazonia.

**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, centro sur de Bolívar, Sierra Nevada de Santa Marta y sur de Cesar, región Caribe; sur de Norte de Santander, norte y oriente de Boyacá, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; piedemonte de Arauca y Casanare, Orinoquia; sur oriente de Vaupés y noreste de Amazonas, en Amazonia.

**El resto del territorio dentro de los umbrales definidos por las normales climatológicas.**

## JULIO

**EXCEDENCIAS en:** entre 20 y 40 %, noreste de la península de La Guajira, centro de Cesar, sur de Magdalena, centro y norte Bolívar, oeste de Atlántico, sur de Córdoba, región Caribe; centro de Antioquia, área del suroriente de Santander y Boyacá, zona del oriente de Tolima, occidente, centro y sur de Cundinamarca y norte de Huila, el viejo Caldas, Valle, norte y sur de Cauca y centro de Nariño; región Andina; centro de del litoral de Chocó y litoral de Nariño, región Pacífica; norte de Meta, sur de Casanare y oriente de Arauca; Orinoquia; suroeste de Putumayo, Amazonia.

**DÉFICITS en:** entre 20 y 40 %, norte de Magdalena, centro Guajira, región Caribe; centro de Norte de Santander, norte de Boyacá, sur de Norte de Santander, l este de Valle y oeste de Tolima, el oriente de Cauca y suroeste de Huila, región Andina; sur del litoral de Valle y litoral de Cauca, región Pacífica; oriente de Vichada y suroeste de Meta, Orinoquia; área del piedemonte y noroeste de Caquetá, noroccidente de Putumayo y sur oriente de Vaupés, en Amazonia.

**El resto del territorio dentro de los umbrales definidos por las normales climatológicas.**

